

Estados financieros consolidados, Dictamen del comisario
y Opinión del auditor independiente

Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y Compañías
Subsidiarias

31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido

	Páginas
Dictamen del comisario	1 y 2
Opinión del auditor independiente	3 y 4
Balances generales consolidados	5 y 6
Estados de resultados consolidados	7 y 8
Estados de variaciones en las cuentas del capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	10 y 11
Notas a los estados financieros consolidados	12 a 90

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar
Contador Público
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.

Dictamen del comisario

A los Accionistas de

Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones y Compañías subsidiarias:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de BANCO INTERACCIONES, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco y de sus Compañías subsidiarias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a), a los estados financieros consolidados adjuntos, los mismos están preparados con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Circular Única para Bancos. Dichos criterios contables adoptados por el Banco establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros, las cuales son similares a las Normas de Información Financiera aplicables en México.

En mi opinión, las reglas y prácticas contables y de información seguidas por el Banco y de sus Compañías subsidiarias, consideradas por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuadas, suficientes y se aplicaron en forma consistente con las del año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y de sus Compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Muy atentamente,

C. P. C. Héctor Pérez Aguilar
Comisario

México, D. F.
13 de febrero de 2012

Opinión del auditor independiente

A los Accionistas de

Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones y Compañías subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de BANCO INTERACCIONES, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sus relativas cuentas de orden y los estados de resultados, de variaciones en las cuentas del capital contable y de flujos de efectivo consolidados, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración del Banco y de sus Compañías subsidiarias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a), a los estados financieros consolidados adjuntos, los mismos están preparados con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Dichos criterios contables adoptados por el Banco establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros, las cuales son similares a las Normas de Información Financiera aplicables en México.



En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y de sus Compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sus relativas cuentas de orden y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo consolidados, por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C. P. C. Julián A. Abad Riera

México, D. F.
13 de febrero de 2012

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en millones de pesos)

1 Disposiciones jurídicas y operativas que rigen al Banco:

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización para la constitución y operación como Institución de Banca Múltiple a Banco Interacciones, S. A. (el Banco o la Institución), teniendo como accionista principal a “Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C. V.”, quien es propietario del 99.99% de las acciones del Banco. La actividad de Banco Interacciones, S. A. está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de Banca y Crédito.

2 Principales políticas contables:

- a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados adjuntos que se presentan sobre bases consolidadas han sido preparados de acuerdo a los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular única de Bancos). A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las Instituciones, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

A finales del año 2008, la CNBV emitió un Boletín de prensa en el que informa sobre el proceso de adopción de las IFRS para las emisoras de valores registradas en la Bolsa Mexicana de Valores a partir del ejercicio de 2012, estableciendo la posibilidad de que las emisoras que así lo deseen y cumplan con los requisitos que señale la CNBV, puedan adoptar estas normas de manera anticipada.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración, para su emisión el 13 de febrero de 2012 bajo la responsabilidad de los directivos, Gerardo

C. Salazar Viezca, Director General; Alejandro Frigolet Vázquez-Vela, Director Corporativo de Administración y Finanzas, Carlos Adrián Madrid Camarillo, Director de Contabilidad e Información Financiera y por Gustavo Espinosa Carbajal, Director Corporativo de Auditoría Interna, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, otorgan facultades al Consejo de Administración del Banco para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración. Adicionalmente, la CNBV podría solicitar correcciones a los estados financieros auditados del Banco en caso de que se identifiquen incumplimientos a los criterios contables que le sean aplicables.

b) Consolidación de estados financieros

Compañías subsidiarias-

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen la información financiera auditada del Banco (Compañía tenedora) y los de Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V., Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V. e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Compañías subsidiarias). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre del año informado.

Los estados financieros del Banco y los de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

A continuación se presenta información condensada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de cada una de las Compañías subsidiarias.

2011						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V.	99.99%	\$ 16	\$ -	\$ 16	\$ 4	\$ 1
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	18	-	18	5	3
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	7	6	1	18	-
		<u>\$ 41</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 4</u>

2010						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos De Operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V.	99.99%	\$ 15	\$ -	\$ 15	\$ 4	\$ 2
Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.	99.99%	16	-	16	5	3
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.	99.90%	6	5	1	17	-
		<u>\$ 37</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 5</u>

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello y que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogas, conexas y complementarias a las que le sean propias.

Fideicomisos UDIS (Hasta diciembre 2010)

Hasta 31 de diciembre de 2010 los estados financieros del Banco incluían cifras de los fideicomisos constituidos para la reestructuración de los créditos denominados en Unidades de Inversión (UDIS), dichos fideicomisos se extinguieron en el primer trimestre de 2011 debido a que cumplieron con el objeto social para el cual fueron creados.

Las inversiones en valores gubernamentales adquiridas por el Banco por el importe neto de los créditos reestructurados en UDIS, se eliminaron contra los valores fiduciarios emitidos por los fideicomisos respectivos. Asimismo, los ingresos y gastos registrados en los fideicomisos se eliminaron en el proceso de consolidación contra una cuenta de deudores diversos y/o acreedores diversos, sin afectar los resultados de cada período.

Los importes por concepto de recuperación de gastos administrativos que los fideicomisos cubrieron al Banco, se eliminaron contra el ingreso respectivo registrado en el mismo.

La cartera reestructurada en UDIS de los fideicomisos, se presentaba en el balance general consolidado adjunto en el rubro de “Créditos a la vivienda” y la parte vencida de la cartera reestructurada se presenta en el rubro de “Cartera de crédito vencida en créditos a la vivienda”.

Los saldos de las cuentas de orden “Fideicomisos, programa de apoyo a deudores de créditos de vivienda UDIS” y de su correlativa acreedora, fueron eliminados de los balances generales consolidados.

Previo a la consolidación, los saldos denominados en UDIS correspondientes a los fideicomisos fueron valorizados en moneda nacional al valor de la UDI al cierre de 2010 (cuentas de balance) y al valor de la UDI promedio correspondiente a 2010 (cuentas de resultados). La utilidad o pérdida por valorización de los fideicomisos UDIS, se presentaba en el estado consolidado de resultados adjunto como parte de los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, respectivamente.

Los saldos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los rubros más importantes, afectados en el proceso de consolidación, antes y después de las eliminaciones, se muestran como se indica en la siguiente página:

	2011		2010	
	Saldos individuales	Saldos consolidados	Saldos individuales	Saldos consolidados
Balance General-				
Disponibilidades	\$ 6,696	\$ 6,696	\$ 4,831	\$ 4,835
Títulos para negociar	28,764	28,769	16,434	16,438
Títulos conservados a vencimiento	1,203	1,203	5,301	5,298
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,872)	(1,873)	(1,343)	(1,345)
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,017	2,197	5,198	5,198

	2011		2010	
	Saldos individuales	Saldos consolidados	Saldos individuales	Saldos consolidados
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	\$ 149	\$ 161	\$ 133	\$ 146
Inversiones permanentes	39	4	36	5
Depósitos de exigibilidad inmediata	11,765	11,765	5,613	5,609
Depósitos a plazo	8,681	8,681	6,504	6,487
Otras cuentas por pagar	2,990	2,990	4,196	4,203
Estado de resultados-				
Gastos por intereses	3,619	3,619	3,285	3,285
Gastos de administración y promoción	2,065	2,078	1,839	1,850
Otros egresos de la operación	131	129	191	209

c) Cambios en políticas contables por adopción de disposiciones de la CNBV y nuevas NIFs

Disposiciones de la CNBV:

Con fechas 24 y 27 de enero, 4 de marzo, 21 de abril, 5 de julio, 3 y 12 de agosto, 30 de septiembre, 5 y 27 de octubre y 28 de diciembre de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas resoluciones que modifican a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de crédito. Las Disposiciones publicadas el 27 de enero de 2011 tienen por objeto, sustituir los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” contenidos en el Anexo 33 como resultado de la continua actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, así como de la búsqueda de consistencia con la normatividad internacional. Mientras que las publicadas el 5 de octubre de 2011, tienen por objeto modificar el modelo vigente de pérdida incurrida, tratándose de cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y estime la cartera señalada, con base en un modelo de pérdida esperada en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, y las publicadas con fecha 27 de octubre tienen por objeto, autorizar a las instituciones de crédito a utilizar a partir del 30 de septiembre de 2011, el criterio B-6 “Cartera de crédito”, tratándose exclusivamente de créditos comerciales otorgados a estados y municipios o con su garantía y el cual define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de la cartera de crédito de dichas instituciones, así como los lineamientos contables relativos a la estimación preventiva para riesgos crediticios, permitiendo con ello contar con información financiera transparente y comparable.

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2011-

- NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”
- NIF C-5 “Pagos anticipados”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”
- NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”
- Mejoras a las NIF 2011

Las normas y mejoras emitidas por el CINIF no tuvieron un efecto sustancial en la información financiera del Banco.

- d) Convergencia de normas de información financiera aplicables en México

Los criterios contables de la CNBV adoptados por el Banco, son similares a las “NIF”.

- e) Estados de resultados consolidados

Conforme a las actualizaciones del criterio D-2 “Estados de resultados” de la Circular Única de Bancos, a partir del 28 de abril de 2009 se consideran como otros egresos de la operación” los que no están comprendidos en los demás conceptos del estado de resultados, ni forman parte de los gastos de administración y promoción, entre otros: a) las recuperaciones de cartera de crédito, b) el resultado por adquisición o cesión de cartera, c) los donativos, d) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles, crédito mercantil, de otros activos de larga duración en uso o disponibles para su venta y de otros activos, e) los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes y de inversiones en asociadas disponibles para la venta, f) la pérdida por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor de bienes adjudicados, y g) de los resultados por posición monetaria y en cambios generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de las entidades tratándose de un entorno inflacionario.

- f) Estados de flujos de efectivo consolidados

El Banco presenta los estados de flujos de efectivo consolidados por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

- g) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que el Banco opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2011, 2010 y 2009 fue del 3.8187%, 4.4016% y 3.5735%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.2617%.

- h) Operaciones de compraventa de dólares

El Banco maneja operaciones de compra-venta de dólares y futuros con plazos valor de 24, 48 y 72 horas. Los dólares comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, considerando el tipo de cambio vigente a esa fecha; al cierre de mes se determina la posición en moneda extranjera y se valúa al tipo de cambio FIX del último día inmediato anterior, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

Por las operaciones de compra-venta de dólares a futuro, se celebra un contrato por el cual se adquiere el derecho o la obligación a recibir o cubrir las diferencias, en moneda nacional, que resulten del deslizamiento del peso mexicano con respecto al dólar americano, sobre un monto en moneda extranjera estipulado en el contrato; al cierre del mes se valúa la posición al tipo de cambio del último día, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

i) Inversiones en valores

Títulos para negociar:

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconocerá en los resultados del ejercicio, al momento de su enajenación dicho efecto se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente. Se valúan a su valor razonable y el resultado de éste se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable a que se refiere el Boletín B-4 “Utilidad integral” de las NIF. Al momento de su enajenación dicho resultado se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la Institución tenedora), respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se clasifica un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la Institución ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tengan características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que la Institución devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio (inclusive en el caso de títulos disponibles para la venta). En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación descrita en el párrafo anterior, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

A la entrada en vigor de la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, fue incorporada al criterio contable B-2 un tratamiento opcional para las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores, previa autorización de la CNBV.

j) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportadora y reportada, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general consolidado adjunto en el rubro de deudores por reporto o acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por la Institución en calidad de reportada se presenta como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportadora lo presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportadora que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

Actuando como reportada-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora - así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

Actuando como reportadora-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora – así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

k) Operaciones financieras derivadas

Opciones:

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación, y se presenta en el balance general consolidado segregado en el rubro de derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

Swap de tasa de interés:

Contrato mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional. Una parte recibe una tasa de interés fija y la otra recibe una tasa variable.

Contratos de futuros:

Los contratos de futuros, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos de futuro tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable, tienen mercado secundario; y se establecen cuentas margen. La contraparte es una cámara de compensación, por lo que no se enfrenta a riesgo de crédito significativo.

Contratos adelantados o forwards:

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

Todos los derivados se reconocen como activos o pasivos en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación, posteriormente, distintos a aquéllos que forman parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

Cobertura de valor razonable:

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo.

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del período, se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, mismos que se presentan inmediatamente después de los activos o pasivos financieros correspondientes.

Cobertura de flujos de efectivo:

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

- l) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos:

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el Departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

Identificación de los créditos emproblemados-

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios:

De conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la CNBV, la calificación de la cartera crediticia se efectúa con base a parámetros predeterminados de riesgo y se registran reservas con base a metodologías que reflejan la pérdida esperada en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina utilizando información financiera relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en su contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. En la Nota 10 siguiente, se presenta el detalle del resultado de la calificación de la cartera conforme a la política seguida para la constitución de dicha estimación, con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la “Circular única” en sus artículos 112 al 123, y en los Anexos 17, 18, 18-A y 19.

Para efectos de revelar al público en general, la Institución de Crédito clasifica la Cartera Crediticia de Consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito e Hipotecaria de Vivienda, y se presenta en su información financiera atendiendo los grados de riesgo A, B, C, D y E. En el caso de la Cartera Crediticia Comercial, la Institución presenta los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Cartera crediticia de consumo e hipotecaria:

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia de Consumo y para la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda cuyo grado de riesgo sea A, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para las mencionadas carteras con grado de riesgo de B a E se consideran como específicas.

Cartera comercial:

Las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B-1 a E se consideran como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado de la aplicación de las metodologías que se contienen en los Anexos 17, 18, 18-A y 19, así como de la metodología de estimación de una pérdida esperada referida en el Artículo 129 de las mencionadas disposiciones, se consideran como generales, cuando el porcentaje de provisiones para cada crédito sea igual o menor al 0.99%. El resto de las provisiones se clasifican como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado del uso de garantías bajo esquemas de primeras pérdidas se considera bajo el rubro de provisiones específicas.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

En el caso de créditos otorgados a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados la calificación se efectúa de acuerdo a lo señalado en los Anexos 18 y 18-A de la Circular Única, para lo cual se toma como base la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Por los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, la calificación se realiza de acuerdo a lo contenido en el Anexo 19 de la Circular Única, en el que se establecen todos los requisitos que habrán de reunir los proyectos para ser calificados bajo este procedimiento.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran los períodos de facturación que presenten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. La calificación, constitución y registro de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes, por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2011 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera la probabilidad del incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y con base a ello se determina el monto de la estimación preventiva necesaria. La calificación y constitución de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2011 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

En caso de que el Banco, se encuentre en el supuesto de tener que constituir estimaciones adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, previo a su constitución, se informará a la CNBV lo siguiente:

1. origen de las estimaciones
2. metodología para su determinación
3. monto de estimaciones por constituir, y
4. tiempo que se estima serán necesarias.

Para la creación de reservas por la tenencia de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación de pago, trimestralmente se constituyen provisiones mediante las que se reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes citados, sean muebles o inmuebles, así como de los derechos de cobro y las inversiones en valores. Para la constitución de estas reservas se aplica el porcentaje

de reserva que corresponda al bien de que se trate, de acuerdo al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación de pago.

m) Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida, cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el sobregiro.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito. En la Nota 9 siguiente se muestran las principales variaciones que presentó la cartera vencida, identificando entre otros: renovaciones, pagos totales, pagos parciales, así como traspasos a la cartera vigente.

n) Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su registro.

o) Derechos de cobro

Son aquellos instrumentos financieros que no se consideran inversiones en valores por no haber sido emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, así como por créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al

momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. La valuación de los derechos de cobro se efectúa bajo el método con base en efectivo, el cual considera que sistemáticamente se amortice la inversión inicial y el rendimiento asociado se reconoce en cuentas de resultados del Banco, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los derechos de cobro, cuando se haya recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados del año. Asimismo, trimestralmente la Institución efectuará una evaluación de los flujos de efectivo esperados durante la vigencia de los derechos de cobro y en caso de que se determine que los flujos de efectivo disminuirán, se reconocerá una estimación por irrecuperabilidad.

p) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los bienes adjudicados fueron actualizados conforme al Boletín B-10 de las NIF.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago y que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

q) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (sobre el costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y sobre el valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta en función a la vida útil de los mismos sobre el valor histórico y actualizado, respectivamente.

r) Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no presenta indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

s) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de Compañías asociadas se valúan a través del método de participación.

t) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación y de préstamos interbancarios, y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

u) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan al cierre de cada período y del año con el tipo de cambio "FIX" publicado por BANXICO, aplicando a los resultados de cada año las utilidades o pérdidas cambiarias resultantes.

v) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las operaciones celebradas en UDIs se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDIs, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDIs a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDIs que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

w) Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Prima de antigüedad	Indemniza- ciones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$.5	\$ 10
Obligación por beneficios no adquiridos	1	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1.5	10
Situación del plan	1	10
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	1	(.5)
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	2.5	9.5
Costo laboral del servicio actual	.3	1
Costo financiero	.1	1
Pérdida actuarial	(.1)	(1)
Costo neto del período	\$.3	\$ 2
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:		
Tasa de descuento	7.89%	7.89%
Tasa de incremento salarial esperado	5.04%	5.04%

Al 31 de diciembre de 2010, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Prima de antigüedad	Indemniza- ciones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1	\$ 9
Obligación por beneficios no adquiridos	1	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	2	9
Situación del plan	2	9
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	-	(1)
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	1	-
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	3	8
Costo laboral del servicio actual	.3	1
Costo financiero	-	.5
Amortización de pasivo de transición inicial	-	.5
Costo neto del período	\$.3	\$ 2
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:		
Tasa de descuento	8.03%	8.03%
Tasa de incremento salarial esperado	5.04%	5.04%

Partidas pendientes de amortizar:-

El saldo pendiente de amortizar de servicios pasados del activo o pasivo de transición y por modificaciones

al plan se amortizará en línea recta en cinco años, a partir de 2008, ya que la vida laboral remanente promedio es superior a los cinco años. La amortización del año 2011 y 2010 ascendió a \$.5 en cada año, y formó parte del costo neto del año.

El pasivo neto proyectado se incluye en el balance general consolidado adjunto, dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Las Compañías subsidiarias no tienen empleados a su servicio, con excepción de Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.

- x) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores (PTU) en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de ISR, del IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen partidas temporales que originen PTU diferida de acuerdo con los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 vigente desde el 1 de enero de 2008, ya que la política de realizar el pago de PTU es por un monto equivalente a un mes de sueldo conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, el Banco ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

- y) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima o descuento en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

- z) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del valor de la UDI, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, como se indica en la Nota 21, siguiente.

aa) Reconocimiento de intereses

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vigente se registran afectando los resultados del año. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios que se describe en la Nota 2 l, anterior.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se reconocen en resultados en el rubro de ingresos por intereses. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base a lo devengado.

La amortización de los intereses cobrados en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones se reconocen en los resultados conforme se devenguen, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

bb) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en los balances generales consolidados, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fideicomisario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

cc) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Banco ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impuesto sobre la renta diferido del año, la depreciación de mobiliario y equipo y la provisión de pasivos laborales, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV.

dd) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

ee) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en las cuentas del capital contable consolidados, es el resultado de la actuación total del Banco y de sus Compañías subsidiarias, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y está representado básicamente por la

utilidad neta del año y el efecto por la valuación de los títulos disponibles para la venta a su valor razonable, que se presentan en los estados de variaciones en las cuentas de capital contable consolidados.

3 Disponibilidades:

	2011	2010
Caja	\$ 9	\$ 12
Billetes y monedas extranjeras	5	3
Banco de México (BANXICO)	3,211	3,210
Bancos del país y del extranjero	221	1,582
Operaciones de call money vencimiento máximo 3 días hábiles	1,869	5
Remesas del camino	5	4
Operaciones de divisas a 24 y 48 horas		
Compra	1,721	433
Venta	(345)	(415)
Otras	-	1
	\$ 6,696	\$ 4,835

El saldo de BANXICO se compone de:

	2011	2010
Circular - telefax 36/2008	\$ 3,201	\$ 3,201
Intereses devengados sobre depósitos	10	9
	\$ 3,211	\$ 3,210

Mediante circular telefax 36/2008 expedida por el Banco de México (BANXICO), se dan por terminado los depósitos de regulación monetaria constituidos de conformidad con las circulares vigentes, asimismo, se establece la constitución de un nuevo depósito restringido de regulación monetaria por parte de las instituciones de crédito a través de la Cuenta única mediante el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes de BANXICO (SIAC-BANXICO) con objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero. El monto total que le correspondió al Banco se transfirió a BANXICO en ocho pagos los días 21 y 28 de agosto; 4, 11, 18 y 25 de septiembre y 2 y 9 de octubre de 2008, sus características son las siguientes:

	36/2008
Fecha de publicación	1-Agosto-08
Monto individual	\$ 3,201
Plazo de depósito	Indefinido
Tasa	Tasa pondera de fondeo
Período de rendimientos	28 días

El saldo de Bancos del país y del extranjero, se integra como sigue:

	2011		2010	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Bancos del país en dólares americanos	\$ 125	\$ 9	\$ 287	\$ 23
Bancos del extranjero en dólares americanos	84	6	7	1
Bancos del país en moneda nacional	12	-	1,288	-
	\$ 221	\$ 15	\$ 1,582	\$ 24

Call Money-

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene operaciones de Call Money con vencimiento de tres días hábiles, contratados con Banco Mercantil del Norte, Banco Multiva, HSBC y BANAMEX a tasas de rendimiento del 4.30% y 4.5%, por un importe total de \$1,869 y cuyos intereses fueron devengados en enero de 2012. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía una operación de Call Money con vencimiento de tres días hábiles, contratado con Banco Mercantil del Norte a una tasa de rendimiento de 4.25%, por un importe de \$5 y cuyos intereses fueron devengados en enero de 2011. Dichas operaciones se encuentran documentadas a través de un contrato marco y por la confirmación de la contraparte.

4 Cuentas de margen:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las “Cuentas de margen” se originan por los \$20 y \$179 entregados a Scotiabank - Inverlat, S. A., para respaldar operaciones de futuros contratados en pesos mexicanos y que estaban vigentes a esas fechas.

5 Inversiones en valores:

Títulos para negociar-

	2011			Días por vencer
	Costo histórico	Valuación	Total	
No restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Udibono 401115 S	\$ (202)	\$ -	\$ (202)	Varios
Oaxaca 11 90	404	1	405	Varios
Otros				
Ocalfa 95U R1	31	2	33	Varios
Subtotal de instrumentos de deuda	233	3	236	
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones sociedades de inversión	5	-	5	-
Subtotal de títulos no restringidos	238	3	241	
Restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos de desarrollo (BONDESD)	18,621	(20)	18,601	Varios
Bonos pagables al IPAB (BPA182)	4,381	14	4,395	Varios
Bonos de desarrollo con tasa de interés fija (varios años) (BONOS)	1,438	-	1,438	Varios
Udibono 401115 S	284	1	285	Varios
Certificados bursátiles				
PEMEX	1,826	14	1,840	Varios
CFE	1,969	-	1,969	Varios
Subtotal de títulos restringidos	28,519	9	28,528	
Total de títulos para negociar	\$ 28,757	\$ 12	\$ 28,769	

	2010			Días por vencer
	Costo histórico	Valuación	Total	
No restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos 241205 M	\$ (81)	\$ -	\$ (81)	5,088
Bonos Gobierno MC	2,079	7	2,086	Varios
Bonos pagables al IPAB BPAT	8	-	8	216
Otros				
Ocalfa 95U R1	31	-	31	-
Subtotal de instrumentos de deuda	2,037	7	2,044	
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones sociedades de inversión	3	-	3	-
Subtotal de títulos no restringidos	2,040	7	2,047	
Restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos 241205 M	63	-	63	Varios
Bonos 290531 M	294	-	294	-
Bonos de protección al ahorro BPAs	4,810	9	4,820	-
Bonos de protección al ahorro BPATs	840	2	842	-
Bonos de desarrollo (BONDESD)	5,429	3	5,431	Varios
Bonos pagables al IPAB (BPA182)	6	-	6	-
Bonos de desarrollo con tasa de interés fija a 10 y 20 años (BONOS)	107	(3)	104	-
Certificados bursátiles				
PEMEX	1,457	16	1,473	Varios
CFE	1,355	3	1,358	1,428
Subtotal de títulos restringidos	14,361	30	14,391	
Total de títulos para negociar	\$ 16,401	\$ 37	\$ 16,438	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores, derivados de los títulos para negociar, se integran como se muestra a continuación; asimismo, los resultados por valuación y por compraventa de valores, se incluyen en el rubro de “resultado por intermediación” del estado de resultados consolidado adjunto.

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 20	\$ 17
Resultado por valuación	(22)	(11)
Por compraventa de valores	26	68

El criterio base para la clasificación de los títulos para negociar, considera que son títulos de alto grado de bursatilización y de fácil realización. El Banco celebra dichas operaciones con el objetivo de obtener ganancias rápidas derivadas de la fluctuación de precios en el mercado (posición de trading).

Títulos disponibles para la venta-

	2011			
	Costo histórico	Valuación	Total	Plazo
No restringidos				
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones de sociedades de inversión	\$ 552	\$ 254	\$ 806	-
Restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos 200611 M	343	3	346	2020
Bonos NTNF (BRL)	1,109	94	1,203	2017
Certificados bursátiles				
PEMEX	762	1	763	Varios
CFE	272	(2)	270	Varios
	<u>2,486</u>	<u>96</u>	<u>2,582</u>	
Instrumentos de mercado de capital-				
Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores)	228	77	305	-
Subtotal de títulos restringidos	<u>2,714</u>	<u>173</u>	<u>2,887</u>	
Total de títulos para negociar	<u>\$ 3,266</u>	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 3,693</u>	

	2010			
	Costo histórico	Valuación	Total	Plazo
Instrumentos de mercado de capital-				
No restringidos				
Acciones de sociedades de inversión	\$ 322	\$ 172	\$ 494	-
Restringidos				
Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores)	228	125	353	-
Total de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 550</u>	<u>\$ 297</u>	<u>\$ 847</u>	

El concepto de “Otros” que se incluyen en los instrumentos de deuda corresponde a operaciones de compra-venta a fecha valor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los ingresos por intereses generados por estos títulos, ascienden a \$11 y \$1, respectivamente.

El criterio base para clasificar los títulos disponibles para la venta, compra/venta de títulos fecha valor, Títulos de Renta Variable y Sociedades de Inversión, considera que son títulos a mediano plazo, con bursatilización en el mercado y con la expectativa de mejorar el precio de venta a través del tiempo, para obtener mayor ganancia (posiciones direccionales) y de fácil realización para coberturas de liquidez.

Acciones Sociedades de Inversión-

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de Acciones de sociedades de inversión esta representado por 20,894,787 y 157,672 títulos ICAPTAL serie B e INTERMD serie M5, respectivamente, con valor de \$38.55037 y \$3.519728 pesos cada uno. Mientras que la 31 de diciembre de 2010, el rubro de Acciones de sociedades de inversión estaba representado por 14,883,410 títulos ICAPTAL serie B a un precio de \$32.960555 pesos cada uno.

cualquier título, que el Banco adquiriera en los ejercicios de 2012 y 2013 no podrán clasificarse en de la categoría de conservados a su vencimiento.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
BPAT 110505	-	539,696
BPAS 110303 IP	-	116,671
BPAS 110414 IP	-	9,428,990
BPAT 110505 IT	-	2,000,000
BPAT 111103 IT	1,071,010	-
BPAT 111222 IT	3,172,793	-
BPAT 120322 IT	2,782,800	-
BPAT 120503 IT	1,890,000	-
BPAT 120802 IT	4,000,000	-
BPAT 120809 IT	5,000,000	-
BPAT 120920 IT	3,000,000	-
BPAT 121101 IT	2,448,807	-
BPAT 130801 IT	2,000,000	-
CFECB 07 95	400,000	-
CFEHCB 08 95	931,772	-
	<u>26,697,182</u>	<u>12,085,357</u>

Adicionalmente, en 2011 el Banco traspasó de la categoría de conservados a vencimiento hacia la categoría de disponibles para venta los siguientes títulos, con objeto de alinear la intencionalidad del portafolio de inversiones en valores a la política contable establecida por el Banco la cual esta de acuerdo a las Disposiciones que se establecen en el criterio B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única para Instituciones de crédito; con lo anterior se liberara la categoría de Títulos conservados a vencimiento para que pueda ser utilizada a partir del ejercicio 2014:

PEMEX 9-03 95	6,250,000
PEMEX 9-05 95	1,250,000
CFECB 6 95	110,000
CFECB 06-02 95	1,300,000
CFEHCB 8 95	3,168,228
	<u>12,078,228</u>

CPOS OCALFA 95 U R1-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la posición de CPOS OCALFA 95 UR1, representa la compra en directo realizada el 2 y 15 de octubre de 2008 por un total de 151,005,812 títulos, los cuales fueron adquiridos para conservarlos a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los títulos para negociar, disponibles para venta y conservados a vencimiento que se presentan como restringidos corresponden a aquellos que fueron operados en reporto, en 2011, el Banco entregó títulos restringido por \$89 como garantía adicional en las operaciones de reporto cuya vigencia es mayor a tres días.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representan más del 5% del capital neto del Banco y

<u>Actuando como reportada-</u>	Colaterales	Plazo
Operaciones con deuda gubernamental:	otorgados	
BONDES 140717	\$ 1,717	Varios
BONDES 151105	99	27
BONDES 160107	7,177	Varios
BONDES 160303	1	Varios
BONDES 160505	2,141	3
BONDES 160630	3,524	Varios
BONDES 160901	1,098	28
BONDES 161027	177	28
BONDES 180927	2,598	3
BONOS 120621	79	3
BONOS 121220	77	3
BONOS 130620	75	3
BONOS 131219	73	3
BONOS 140619	71	3
BONOS 141218	69	3
BONOS 150618	67	3
BONOS 151217	65	3
BONOS 160616	63	3
BONOS 161215	61	3
BONOS 170615	59	3
BONOS 171214	57	3
BONOS 180614	55	Varios
BONOS 190613	51	3
BONOS 181213	54	3
BONOS 191211	49	3
BONOS 200611	47	3
BONOS 201210	45	3
BONOS 210610	43	3
BONOS 211209	42	3
BONOS 220609	40	3
BONOS 221208	39	3
BONOS 230608	37	3
BONOS 231207	36	3
BONOS 240606	35	3
BONOS 241205	49	3
BPA182 120920	3	Varios
BPA182 170629	505	27
BPA182 180104	909	Varios
BPA182 180412	2,061	Varios
BPA182 180705	405	Varios
BPA182 181011	498	3
UDIBONO 401115S	284	3
BONOS 200611	305	2,192
BONOS NTN17-17	837	2,192
PEMEX 11-2	737	Varios

	Colaterales otorgados	Plazo
PEMEX 10	\$ 580	15
PEMEX 09-3	637	Varios
PEMEX 10-3	509	Varios
PEMEX 09-5	125	7
CBPF 48	725	3
CFE 10	1,435	3
CFECB 06	5	28
CFECB 10	197	3
CFECB 06-2	59	Varios
CFECB 10-2	337	Varios
CFEHCB 8	208	Varios
Intereses devengados	19	15
Saldos acreedores en reporto	\$ 31,350	

	2010			
<u>Actuando como reportadora:</u>	<u>Colaterales recibidos</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total</u>	<u>Días por vencer</u>
Deudores por reporto-				
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)	\$ 444	\$ 1	\$ 445	Varios
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAS)	76	-	76	3
Udibonos 10 años	24	-	24	7
Deudores por reporto	\$ 544	\$ 1	\$ 545	

	<u>Colaterales recibidos</u>	<u>Plazo</u>
<u>Actuando como reportadora:</u>		
Operaciones con deuda gubernamental-		
BPAS 110714	\$ 75	3
BPAT 110203	443	28
BPAT 110203	1	21
BPAT 110203	1	28
UDIBONO 401115	24	7
Intereses devengados	1	-
Deudores por reporto	\$ 545	

	2010			
<u>Actuando como reportada-</u>	<u>Colaterales otorgados</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total</u>	<u>Días por vencer</u>
Acreedores por reporto:				
Bonos de desarrollo (BONDESD)	\$ 5,429	\$ -	\$ 5,429	Varios
Bonos de desarrollo con tasa de interés fija a 20 años (BONOS)	106	-	106	Varios
Bono de desarrollo con tasa de interés fija a 10 años (BONOS)	1	-	1	195
Bonos de protección al ahorro BPAs	4,808	8	4,816	Varios
Bonos pagables al IPAB (BPA182)	6	-	6	Varios
Bonos de protección al ahorro BPATs	3,729	9	3,738	Varios
	14,079	17	14,096	

	2010			Días por vencer
	Colaterales otorgados	Intereses devengados	Total	
Operaciones con otros títulos de deuda:				
Certificados bursátiles PEMEX	\$ 2,221	\$ 1	\$ 2,222	Varios
Certificados emitidos por Estados y Municipios	726	-	726	13,418
Certificados bursátiles CFE	1,768	-	1,768	Varios
	<u>4,715</u>	<u>1</u>	<u>4,716</u>	
Acreedores por reporte	<u>\$ 18,794</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 18,812</u>	

<u>Actuando como reportada-</u>	Colaterales otorgados	Plazo
Operaciones con deuda gubernamental:		
BONDES 111208	\$ 207	3
BONDES 130926	501	3
BONDES 140717	2,581	3
BONDES 150115	497	3
BONDES 150514	745	3
BONDES 150910	898	3
BONOS 110714	1	17
BONOS 241205	84	3
BONOS 381118	23	3
CBPF 48	726	3
PEMEX 9	132	15
PEMEX 09-3	638	3
PEMEX 09-5	125	3
PEMEX 10	576	15
PEMEX 10-3	749	3
CFE 10	1,355	3
CFECB 6	6	80
CFECB 06-2	72	80
CFECB 7	26	3
CFEHCB 8	310	Varios
BPAS 110714	199	3
BPAS 110901	1,440	Varios
BPAS 111013	898	28
BPAS 120105	891	28
BPAS 130704	269	7
BPAS 130815	496	28
BPAS 131003	198	3
BPAS 131114	416	Varios
BPA182 111215	3	7
BPA182 120920	3	Varios
BPAT 110203	331	Varios
BPAT 110324	235	7
BPAT 110505	324	Varios

	Colaterales otorgados	Plazo
BPAT 110623	\$ 100	7
BPAT 110804	44	Varios
BPAT 110922	160	7
BPAT 111103	107	Varios
BPAT 111222	317	7
BPAT 120322	278	7
BPAT 120503	189	42
BPAT 120802	400	42
BPAT 120809	500	28
BPAT 120920	299	7
BPAT 121101	245	42
BPAT 130801	200	28
Intereses devengados	18	-
Saldos acreedores en reporte	<u>\$ 18,812</u>	

7 Derivados:

Al 31 de diciembre de 2011:

Con fines de negociación:

	Activo	Pasivo	Total
Contratos adelantados posición larga (Divisas)	\$ 24	\$ 24	\$ -
Contratos adelantados posición corta (Divisas)	23	23	-
Contratos adelantados posición corta (Forwards)	230	232	(2)
Contratos adelantados posición corta (Swap)	1,160	1,164	(4)
Total	<u>\$ 1,437</u>	<u>\$ 1,443</u>	<u>\$ (6)</u>

Con fines de cobertura:

	Activo	Pasivo	Total
Futuro	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (3)</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Con fines de negociación:

	Activo	Pasivo	Total
Contratos adelantados posición larga	\$ 1	\$ 1	\$ -
Contratos adelantados posición corta	20	20	-
Opción	-	1	(1)
Total	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ (1)</u>

Con fines de cobertura:

	Activo	Pasivo	Total
Futuro	\$ -	\$ 6	\$ (6)
Forwards	341	338	3
Swap	1	1	-
Total	<u>\$ 342</u>	<u>\$ 345</u>	<u>\$ (3)</u>

Forwards-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco cuenta con cartera en crédito en dólares americanos, respecto de la cual considera estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio. Como parte de la estrategia de cobertura de riesgos cambiarios se concertaron operaciones forwards de dólares americanos. A dichas fechas se tiene una posición de venta de 3 y 4 forwards, respectivamente, con un valor total de (\$2) y \$3, respectivamente.

Swap de tasas de interés-

El Banco considera estar expuesta al riesgo de tasas de interés en el portafolio de créditos otorgados a sus clientes, los cuales son otorgados a tasa fija y su fondeo está a tasa TIIE a plazo de 28 días. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene la contratación en cada año de 3 swaps de negociación de tasas de interés con un monto notional total de \$4 y \$0.3, respectivamente.

En 2010, el Banco realizó la medición de la efectividad de la cobertura con base en un análisis de los cambios históricos del precio del subyacente y del precio del derivado (futuro), y determinó que la cobertura se considera altamente eficiente.

Durante 2010, el Banco realizó el análisis sobre sus operaciones de cobertura, observó el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la regulación vigente y perfeccionó el paquete integral de información y modelos de valuación, con motivo de dicho análisis no se generó afectación al capital contable del Banco.

Opciones-

Al 31 de diciembre de 2011-

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía Opciones contratadas con BBVA Bancomer, S. A., Barclays Bank México, S. A. y HSBC México por \$8,766 millones de pesos cuyos vencimientos serán en los ejercicios de 2012, 2013 y 2014, las primas pagadas por estas opciones fueron por \$15.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía en posición Opciones que vendió al Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila y al Municipio de Tulancingo por \$8,766 millones de pesos cuyos vencimientos serán en los ejercicios de 2012, 2013 y 2014, las primas cobradas por estas opciones fueron por \$81.

Al 31 de diciembre de 2010-

Con fechas 22 y 24 de diciembre de 2010, la Institución contrató con BBVA Bancomer, S. A. dos opciones tipo "Call Europea" por 5 y 60 millones de dólares americanos cuyos vencimientos serán el 31 de marzo y 2 de mayo de 2011 a un precio de ejercicio de 18.50 y 19.24 MXP/USD, respectivamente, las primas pagadas por estas opciones fueron por \$.1 y \$2, respectivamente.

Con fechas 22 y 24 de diciembre de 2010, el Banco vendió a Desarrollos Quintana Roo, S. A. de C. V. e Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V., dos opciones "Call Europea" por 5 y 60 millones de dólares americanos cuyos vencimientos serán el 31 de marzo y 2 de mayo de 2011 a un precio de ejercicio de 18.50 y 19.24 MXP/USD, respectivamente, las primas cobradas por estas opciones fueron por \$.2 y \$2, respectivamente.

Se designan estas Opciones Call como instrumentos financieros derivado de cobertura de una operación pronosticada dentro de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo, estableciendo para la medición de la eficiencia de la cobertura la metodología de valor intrínseco.

En la sesión del Consejo de Administración de Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, del 3 de Noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010, se tomó el acuerdo y ratificación, respectivamente, de llevar a cabo la inversión en una compañía subsidiaria en los Estados Unidos de América, previa autorización de las autoridades financieras mexicanas, cuyo objeto será la operación con valores cotizados en mercados afiliados al IOSCO (International Organization of Securities Commissions), para clientes mexicanos y norteamericanos con una inversión estimada de 100 millones de dólares americanos adicionalmente se autoriza la contratación de una cobertura de tipo de cambio.

Forwards-		Valor del contrato	A recibir	A entregar	Posición neta	
Subyacente						
Al 31 de diciembre de 2011						
Divisas - Con fines de negociación		\$ 234	\$ 230	\$ 232	\$ (2)	
Al 31 de diciembre de 2010						
Divisas - Con fines de cobertura		\$ 341	\$ 341	\$ 338	\$ 3	
Swap-		Valor del contrato	A recibir	A entregar	Posición neta	
Subyacente						
Al 31 de diciembre de 2011						
Tasa de interés - Con fines de negociación		\$ 2,280	\$ 1,160	\$ 1,164	\$ (4)	
Al 31 de diciembre de 2010						
Tasa de interés - Con fines de cobertura		\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ -	
Contratos adelantados (Forward):						
Con fines de negociación-						
Al 31 de diciembre de 2011						
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		Valor del contrato	A recibir	Valor del contrato	A entregar	
Al 31 de diciembre de 2011						
Contratos adelantado	Dólares americanos	16.7	16.7	\$ 230	\$ 234	\$ (4)
Con fines de cobertura-						
Al 31 de diciembre de 2010						
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		Valor del contrato	A recibir	Valor del contrato	A entregar	
Contatos adelantado	Dólares americanos	20	20	\$ 1	\$ 1	\$ -
Futuros:						
Con fines de cobertura-						
Al 31 de diciembre de 2011						
	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		Valor del contrato	A entregar	Valor del contrato	A entregar	
	Bono M-10	\$ -	\$ -	\$ 307	\$ 3	\$ 3

Al 31 de diciembre de 2011-

Opciones (Compra)-

Con fines de negociación:

Subyacente	Valor del contrato	Prima pagada	Valuación	Posición neta
Tasa de interés	\$ 8,766	\$ 15	\$ -	\$ -

Opciones (Venta)-

Con fines de negociación:

Subyacente	Valor del contrato	Prima cobrada	Valuación	Posición neta
Tasa de interés	\$ 8,766	\$ 81	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2010-

Opciones-

Con fines de cobertura:

Subyacente	Valor del contrato	Prima pagada	Valuación	Posición neta
Dólares americanos	65 USD	\$ 2	\$ (2)	\$ -
Tasa de interés en	5,206 MXN	7	(7)	-

Con fines de negociación:

Subyacente	Valor del contrato	Prima cobrada	Valuación	Posición neta
Dólares americanos	65 USD	\$ 2	\$ (2)	\$ -
Tasa de interés	5,206 MXN	47	(47)	-

Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos de instrumentos financieros derivados, se describen en la Nota 33 siguiente.

En 2010, el Banco enajenó la cartera de crédito que tenía para el proyecto denominado “Torre Cívica”, y por consiguiente canceló los instrumentos financieros de cobertura que tenía asociado a este crédito.

Cancelación anticipada del swap con Credit Suisse-

En 2010, la Institución canceló anticipadamente las operaciones de swap de interés que tenía contratadas con Credit Suisse como contraparte, la cual estaba considerada como operación de cobertura sobre el mostrador, es decir fuera de bolsa. En esta operación Credit Suisse se comprometía a pagar el primer día de cada mes durante el plazo de vigencia la tasa MXN-TIIE-Banxico más 227 puntos base y la Institución estaba obligada a pagar mensualmente el monto que resulte de incrementar el porcentaje anual de crecimiento inflacionario representado por la diferencia (en porcentaje) entre el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC) de la fecha de intercambio menos el INPC del período inmediato anterior a dicha fecha de intercambio.

El precio de salida por la cancelación anticipada del swap de tasas de interés ascendió a la cantidad de \$560, con esta liquidación se cancelaron los siguientes saldos acumulados \$909, (\$1,402) y \$738, los cuales corresponden al valor de la porción activa de swap, al valor de la porción pasiva del swap y al monto de valuación de la posición cubierta, respectivamente.

Esta operación es considerada de cobertura ya que cubre el riesgo de tasa de interés por los créditos otorgados a Torre Cívica y, al efectuarse la venta de la cartera de estos acreditados, todos los efectos que se

generaron fueron compensados en su totalidad. El Banco reconoció por esta operación una pérdida por la cantidad de \$806.

Cesión de los créditos de Torre Cívica-

En diciembre 2010, la Institución cedió su participación (75%) en el contrato de crédito sindicado celebrado por el Consorcio Torre Cívica, S. A. de C. V. (“Torre Cívica”) como Deudor y Credit Suisse (“CS”) como Acreedor y Banco Agente, el cual da derecho a percibir una renta que se incrementa anualmente según el INPC.

Esta participación era sobre los derechos y obligaciones del crédito contenido en el contrato de crédito denominado “Secured Term Loan Agreement”; dicho crédito está garantizado con el patrimonio del “Fideicomiso de Garantía” y con los bienes pignoralos en los términos del “Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión”. A cambio de esta participación el Banco recibió la cantidad de \$1,495 por los que se aplicaron \$655, a capital e intereses.

Debido a que el Banco consideraba estar expuesta al riesgo de tasa de interés por el otorgamiento de este crédito y a efectos de mitigar las posibles fluctuaciones en las mismas, contrató una cobertura a través de un swap de tasas de interés y, al llevar a cabo la venta de la cartera de Torre Cívica, como se mencionó anteriormente, se efectuó la cancelación anticipada del instrumento de cobertura asociado, con lo cual los efectos que se generaron por esta operación fueron compensados en su totalidad. El Banco reconoció una utilidad por venta de cartera por la cantidad de \$839.

8 Cartera de crédito:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total de la cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 43,702	\$ 43,014
Intereses cobrados por anticipado	36	50
Registrado en cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	964	1,133
Total de la cartera de crédito según reportes operativos	<u>\$ 44,702</u>	<u>\$ 44,197</u>

Clasificación de la cartera de crédito por tipo de moneda:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Moneda nacional-		
Créditos comerciales	\$ 10,970	\$ 9,843
Créditos a entidades financieras	1	269
Créditos al consumo	12	297
Créditos a la vivienda	205	164
Créditos a entidades gubernamentales	33,214	33,325
	<u>44,402</u>	<u>43,898</u>
Dólares americanos-		
Créditos comerciales	280	176
Créditos a entidades gubernamentales	20	123
	<u>300</u>	<u>299</u>
	<u>\$ 44,702</u>	<u>\$ 44,197</u>

Los créditos comerciales emprobleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$933 y \$476, respectivamente.

Clasificación de la cartera de crédito por región:

			% de la cartera	
	2011	2010	2011	2010
Coahuila	\$ 11,382	\$ 10,245	25.46%	23.18%
Distrito Federal	10,070	8,721	22.53%	19.73%
Puebla	3,911	3,923	8.75%	8.88%
Estado de México	3,395	2,531	7.60%	5.73%
Jalisco	2,809	2,602	6.28%	5.89%
Michoacán	2,501	3,052	5.60%	6.91%
Nayarit	1,826	843	4.08%	1.91%
Quintana Roo	1,699	2,186	3.80%	4.95%
Zacatecas	1,467	1,306	3.28%	2.95%
Aguascalientes	1,291	1,579	2.88%	3.57%
Chihuahua	1,227	391	2.75%	0.89%
Tamaulipas	880	772	1.97%	1.75%
San Luis Potosí	402	412	0.90%	0.93%
Durango	305	315	0.68%	0.71%
Colima	260	404	0.58%	0.91%
Morelos	229	79	0.51%	0.18%
Querétaro	170	144	0.38%	0.33%
Chiapas	161	222	0.36%	0.50%
Nuevo León	158	1,138	0.35%	2.57%
Baja California Norte	132	4	0.30%	0.01%
Campeche	126	35	0.28%	0.08%
Guanajuato	72	-	0.16%	0.00%
Hidalgo	61	51	0.14%	0.12%
Veracruz	57	3,064	0.13%	6.93%
Tabasco	32	37	0.07%	0.08%
Oaxaca	27	56	0.06%	0.13%
Yucatán	13	19	0.03%	0.04%
Sinaloa	13	35	0.03%	0.08%
Guerrero	16	19	0.04%	0.04%
Baja California Sur	6	7	0.01%	0.02%
Tlaxcala	3	3	0.01%	0.01%
Sonora	1	2	0.00%	0.01%
	<u>\$ 44,702</u>	<u>\$ 44,197</u>	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

Clasificación de la cartera de crédito por grupos económicos:

			% de la cartera	
	2011	2010	2011	2010
Gobierno del Estado de Coahuila	\$ 11,363	\$ 10,175	25.42%	23.02%
Gobierno del Estado de Jalisco	1,875	1,951	4.19%	4.41%
José Alfredo Primelles Williamson	1,688	1,266	3.78%	2.87%
Gobierno del Estado de Nayarit	1,572	825	3.52%	1.87%
Gobierno del Estado de Quintana Roo	1,437	-	3.21%	0.00%
Gobierno del Estado de Chihuahua	1,226	-	2.74%	0.00%
Gobierno del Estado de México	1,069	742	2.39%	1.68%
GIA	1,052	-	2.35%	0.00%
Grupo Hermes	973	519	2.18%	1.17%
PEMEX	913	353	2.04%	0.80%
Grupo Mexicano de Desarrollo	562	310	1.26%	0.70%
Grupo Tu Solución	466	-	1.04%	0.00%
Comisión Federal de Electricidad	433	452	0.97%	1.02%
Guagnelli	291	274	0.65%	0.62%
Grupo Financiero Interacciones	247	272	0.55%	0.61%
Diavaz	193	152	0.43%	0.34%
Gobierno del Estado de Morelos	182	-	0.41%	0.00%
Capital Leasing	105	105	0.23%	0.24%
Grupo La Nacional	-	619	0.00%	1.40%
Fármacos	-	439	0.00%	0.99%
Gobierno del Estado de Chihuahua	-	390	0.00%	0.88%
IXE Grupo Financiero	-	174	0.00%	0.39%
Intra	-	53	0.00%	0.12%
Otros grupos económicos	342	-	0.77%	-
Cartera que no forma parte de grupos Económicos	18,713	25,126	41.87%	56.84%
	<u>\$ 44,702</u>	<u>\$ 44,197</u>	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

Créditos relacionados-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo insoluto de los créditos otorgados a partes relacionadas, de conformidad con lo establecido por el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, ascienden a \$981 y \$1,142, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración y se pactaron con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

9 Cartera vencida:

	2011				Total cartera vencida
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	
Créditos comerciales	\$ 22	\$ 20	\$ 216	\$ 99	\$ 357
Créditos a la vivienda	1	1	4	4	10
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 367</u>

	2010				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ 149	\$ 149	\$ 108	\$ 35	\$ 441
Créditos a la vivienda	6	-	2	3	11
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 452</u>

Movimientos anuales de la cartera vencida-

	2011	2010
Cartera vencida inicial	\$ 452	\$ 441
Más:		
Trasposos de la cartera vigente	1,885	783
Menos:		
Pagos totales	-	(457)
Pagos parciales	(1,833)	(315)
Castigos	(137)	-
	<u>(1,970)</u>	<u>(772)</u>
	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 452</u>

10 Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Como resultado de las modificaciones a las Disposiciones de la CNBV aplicables para 2011 y las cuales se indican en la Nota 2 c), anterior, en septiembre 2011, la Administración del Banco cambio el método que venía utilizando para la determinación de la calificación y provisionamiento de la cartera de crédito otorgada a entidades federativas y municipios, pasando del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada. Este cambio generó un incremento al 30 de septiembre de 2011 por \$1,042 en el rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios” y el cual se incluye en el balance general y estado de resultados consolidados, dicho importe se obtuvo de la calificación de la cartera de crédito con cifras al 30 de septiembre de 2011 y se integra como sigue:

SALDOS CARTERA ESTADOS Y MUNICIPIOS			MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA			MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA		
Al 31 de agosto de 2011	Al 30 de septiembre de 2011	Variación del período	Al 31 de agosto de 2011	Al 30 de septiembre de 2011	Efecto neto	Al 31 de agosto de 2011	Al 30 de septiembre de 2011	Efecto neto
\$ 32,462	\$ 33,503	\$ 1,041	\$ 668	\$ 1,578	\$ 910	\$ 668	\$ 1,710	\$ 1,042

El cambio en el modelo no fue aplicado a los estados financieros de 2010, por lo tanto las cifras del ejercicio anterior del rubro señalado no es comparable con las del año actual.

	2011					
	General		Específica		Total	
Créditos comerciales	\$ 85	5%	\$ 1,784	95%	\$ 1,869	100%
Créditos hipotecarios de Vivienda	1	25%	3	75%	4	100%
	<u>\$ 86</u>	<u>5%</u>	<u>\$ 1,787</u>	<u>95%</u>	<u>\$ 1,873</u>	<u>100%</u>

	2011					
	General		Específica		Total	
Créditos comerciales	\$ 240	17%	\$ 1,089	83%	\$ 1,329	100%
Créditos al consumo y Personales	1	44%	2	56%	3	100%
Créditos hipotecarios de Vivienda	-	-	13	100%	13	100%
	<u>\$ 241</u>	<u>17%</u>	<u>\$ 1,104</u>	<u>83%</u>	<u>\$ 1,345</u>	<u>100%</u>

Saldos de la cartera y estimación preventiva requerida, clasificada por grado de riesgo:

Nivel de riesgo	Monto de la cartera		% de reserva	Monto de la reserva	
	2011	2010		2011	2010
<u>Créditos comerciales-</u>					
A	\$ 18,579	\$ 30,784	Hasta 0.99	\$ 85	\$ 240
B	24,634	11,848	Hasta 19.99	915	628
C	400	348	Hasta 59.99	156	78
D	84	102	Hasta 89.99	51	61
E	661	322	Hasta 100	662	322
	<u>44,358</u>	<u>43,404</u>		<u>1,869</u>	<u>1,329</u>
<u>Créditos al consumo y personales-</u>					
A	7	295	Hasta 0.99	-	1
B	5	-	Hasta 59.99	-	-
E	-	2	Hasta 100	-	2
	<u>12</u>	<u>297</u>		<u>-</u>	<u>3</u>
<u>Créditos hipotecarios de vivienda</u>					
A	177	110	Hasta 0.99	1	-
B	25	42	Hasta 19.99	2	1
C	3	4	Hasta 59.99	1	2
E	-	8	Hasta 100	-	8
	<u>205</u>	<u>164</u>		<u>4</u>	<u>11</u>
Mas-					
Cartera exceptuada	127	332		-	-
Total cartera	<u>\$ 44,702</u>	<u>\$ 44,197</u>			1,343
Reservas adicionales en Fideicomisos UDIS				-	2
Saldo consolidado de la estimación preventiva				<u>\$ 1,873</u>	<u>\$ 1,345</u>

La calificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinó con base en las cifras de la cartera a esa misma fecha.

Los movimientos operados en la estimación preventiva para riesgos crediticios, durante los años 2011 y 2010, se muestran en la siguiente página:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo consolidado inicial	\$ 1,345	\$ 991
Más-		
Incrementos del año-		
Resultados	704	651
Utilidad por valorización de la reserva en dólares	4	-
Menos-		
Aplicaciones del año	(180)	(296)
Pérdida por valorización de la reserva en dólares	-	(1)
Saldo consolidado final	<u>\$ 1,873</u>	<u>\$ 1,345</u>

El Banco está autorizado a deducir para efectos fiscales de conformidad con la Ley de Impuesto Sobre la Renta el monto de las reservas preventivas globales que se constituyan o incrementen en el año, hasta por el 2.5% del saldo promedio anual de la cartera de créditos; el excedente al 2.5% se podrá deducir en ejercicios posteriores, siempre que esta deducción y la del ejercicio, no excedan del 2.5% citado. El excedente que se puede deducir se actualizará aplicando el factor de actualización correspondiente al período comprendido desde el mes de cierre del ejercicio inmediato anterior a aquél en que el excedente se deduzca.

Créditos reestructurados y renovados-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Creditos						
Reestructurados	<u>\$ 18,348</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 18,442</u>	<u>\$ 7,005</u>	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 7,118</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco reestructuró treientos treinta y un contratos, mientras que en 2010 se reestructuraron treientos setenta y siete contratos, manteniendo o aumentando y en su caso perfeccionando las condiciones y garantías originales a través de sus contratos respectivos.

Redescuento de préstamos con recurso-

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recursos propios o de terceros. El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los créditos que se otorgaron en pesos y dólares americanos, bajo este esquema ascienden a:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares americanos (Miles)</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares americanos (Miles)</u>
Créditos comerciales (redescuentos NAFIN)	\$ 7,835	19,432	\$ 9,985	1,718
Créditos comerciales (redescuentos FIRA)	69	172	177	-
Créditos comerciales (redescuentos FOVI)	-	-	18	-
Créditos comerciales (redescuento Bancomext)	1,932	-	1,783	367
Créditos comerciales (redescuento FIFOMI)	55	-	58	-
	<u>\$ 9,891</u>	<u>19,604</u>	<u>\$ 12,021</u>	<u>2,085</u>

Intereses y comisiones acumulados-

	Intereses		Comisiones	
	2011	2010	2011	2010
Créditos comerciales	\$ 733	\$ 819	\$ 12	\$ 13
Créditos a entidades financieras	10	44	-	-
Créditos al consumo	11	17	-	-
Créditos a la vivienda	13	11	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	2,713	2,237	-	-
	<u>\$ 3,480</u>	<u>\$ 3,128</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 13</u>

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconoce en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$178 y \$3, respectivamente; de las cuales \$1 y \$2, respectivamente; provienen de créditos comerciales, \$177 y \$1, respectivamente, de créditos a entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida asciende a \$383 y \$227, respectivamente.

11 Otras cuentas por cobrar (neto):

	2011	2010
Depósitos en Fideicomiso FEPI	\$ -	\$ 5
Depósitos en Fideicomiso Invex 867	34	35
Depósitos en Fideicomiso Monex 258	41	46
Deudores por liquidación de operaciones	548	3,087
Comisiones por apertura de créditos	170	162
Otros adeudos	265	336
Préstamos al personal del Banco	10	25
Impuestos a favor	179	259
Depósitos en garantía	2	2
Deudores por honorarios de fideicomisos	10	12
Derechos de cobro	1,375	1,495
	<u>2,634</u>	<u>5,464</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(437)	(266)
	<u>\$ 2,197</u>	<u>\$ 5,198</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el renglón “Deudores por liquidación de operaciones” se incluyen títulos segregados que corresponden a Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal de tasa fija, depositados por la Institución en S.D. Indeval, S. A. de C. V. para su segregación y reconstrucción. La segregación se efectuó por 23,997,600 títulos con valor de \$107.960745 (pesos mexicanos) cada uno.

Los derechos de cobro se originan por la adquisición de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables con vencimiento el quince de junio del dos mil treinta y cuatro, emitidos por el Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/671 celebrado por la Institución con Banca Monex, S. A. donde de forma irrevocable la Administración de la Institución aportó todos los derechos y obligaciones del crédito

contenido en el contrato de crédito denominado “Secured Term Loan Agreement”, suscrito por Torre Civica con Credit Suisse. Los Certificados fueron adquiridos directamente del Fideicomiso y representan una emisión privada de títulos que no son emitidos en serie y en masa.

Con fechas 25 de octubre y 29 de noviembre de 2011, Banco Interacciones vendió certificados a Tecnología Intercontinental, S. A. de C. V. y a Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S. A. de C. V. por un total de \$16 y \$20, respectivamente. Durante 2011, Banco Interacciones recuperó Derechos de cobro por \$84 de los cuales \$83 corresponden a principal y \$1 a intereses devengados.

Los derechos de cobro se agruparán en el balance general netos de su estimación formando parte del rubro de otras cuentas por cobrar.

12 Bienes adjudicados (neto):

	2011	2010
Terrenos	\$ 276	\$ 5
Construcciones	-	57
Derechos	132	48
Maquinaria y equipo	29	29
Estimación por baja de valor	(79)	(50)
	<u>\$ 358</u>	<u>\$ 89</u>

13 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto):

	2011	2010
Terrenos	\$ 6	\$ 6
Edificios	52	52
Mobiliario y equipo	34	51
Equipo de transporte	-	7
Equipo de cómputo electrónico	43	148
Gastos de instalación	153	129
Otros	8	6
	<u>296</u>	<u>399</u>
Menos – Depreciación acumulada	(135)	(253)
	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 146</u>

14 Otros activos:

	2011	2010
Otros activos-		
Software	\$ 42	\$ 5
Otros activos (neto)	72	42
Pagos anticipados-		
Aerolíneas Ejecutivas, S. A. de C. V.	100	102
Aseguradora Interacciones, S. A. de C. V.	-	4
Gastos anticipados	103	73
Fideicomiso 8105	10	11
Comisión pagada por préstamos bancarios	11	5
Cargos diferidos-		
Gastos por emisión de obligaciones	29	28
	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 270</u>

15 Depósitos a plazo:

	2011			2010
	Capital	Intereses	Total	Total
<u>Mercado de dinero:</u>				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 5,420	\$ 20	\$ 5,440	\$ 18,437
<u>Público en general:</u>				
Pagarés de ventanilla	6,924	12	6,936	3,929
Depósitos a plazo en dólares americanos en entidades del país y del extranjero	2	-	2	37
Pagarés plazo fijo	-	-	-	15
Certificados de depósito	1,740	3	1,743	2,506
	<u>8,666</u>	<u>15</u>	<u>8,681</u>	<u>6,487</u>
	<u>\$ 14,086</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 14,121</u>	<u>\$ 24,924</u>

El saldo de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se integran como sigue:

2011					
Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados	Total	Fecha de vencimiento
Binter	12011	470	-	\$ 470	Ene-12
Binter	12012	952	3	955	Ene-12
Binter	12014	715	1	716	Ene-12
Binter	12021	100	-	100	Ene-12
Binter	12023	120	3	123	Ene-12
Binter	12032	609	1	610	Ene-12
Binter	12033	29	-	29	Ene-12
Binter	12034	426	1	427	Ene-12
Binter	12044	59	-	59	Ene-12
Binter	12054	100	-	100	Feb-12
Binter	12064	440	3	443	Feb-12
Binter	12081	700	1	701	Feb-12
Binter	12083	100	2	102	Feb-12
Binter	12102	100	-	100	Mar-12
Binter	12104	150	-	150	Mar-12
Binter	12142	150	2	152	Abr-12
Binter	12185	100	1	101	May-12
Binter	12365	100	2	102	Sept-12
		<u>\$ 5,420</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 5,440</u>	

2010					
Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados	Total	Fecha de vencimiento
Binter	11011	\$ 2,374	\$ 1	\$ 2,375	Ene-11
Binter	11012	1,411	14	1,425	Ene-11
Binter	11013	2,584	7	2,591	Ene-11

Los certificados de depósito, se integran como sigue:

2011					
Emisión	Serie	Importe	Intereses devengado	Total	Fecha de vencimiento
Binter	10004	\$ 1,000	\$ 2	\$ 1,002	Jun-12
Binter	11005	40	-	40	Feb-12
Binter	11008	300	-	300	Ene-12
Binter	10009	400	1	401	Feb-12
		<u>\$ 1,740</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1,743</u>	
2010					
Binter	10001	\$ 1,000	\$ 2	\$ 1,002	Ene-11
Binter	11464	1,000	3	1,003	Nov-11
Binter	10006	500	1	501	Mar-11
		<u>\$ 2,500</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 2,506</u>	

16 Títulos de crédito emitidos:

Mediante oficio 153/78721/2009 de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó a el Banco, el establecimiento de un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero hasta por monto igual o menor a \$10,000 y mediante oficios 153/89399/2010 y 153/30452/2011 de fechas 30 de noviembre de 2010 y 28 de febrero de 2011, respectivamente la CNBV autorizó a la Institución, la emisión y colocación de certificados bursátiles bancarios hasta por \$1,500 y \$2,000, respectivamente.

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 11-

Clave de pizarra:	BINTER 11
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,000
Numero de CB's en circulación:	20,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 3 de marzo de 2011 y concluirán el día 27 de febrero de 2014.
Fecha de emisión:	3 de marzo de 2011
Fecha de vencimiento:	27 de febrero de 2014
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.15%
Fecha primer pago de intereses:	31 de marzo de 2011

Certificados bursátiles bancarios (BINTER 10)-

Mediante oficio 153/78721/2009 de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó a la Institución, el establecimiento del programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagares con rendimiento liquidable al vencimiento, y con oficio 153/89399/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, la CNBV autorizó a la Institución, la emisión y colocación de certificados bursátiles bancarios hasta por un monto igual o menor a \$10,000, o su equivalente en UDIs.

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 10-

Clave de pizarra:	BINTER 10
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB's en circulación:	15,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 2 de diciembre de 2010 y concluirán el día 28 de noviembre de 2013.
Fecha de emisión:	2 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	28 de noviembre de 2013
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.25%
Fecha primer pago de intereses:	30 de diciembre de 2010

Los títulos de crédito emitidos se integran como sigue:

	2011	2010
BINTER 10	\$ 1,500	\$ 1,500
BINTER 11	2,000	-
Intereses devengados no pagados	9	1
	<u>\$ 3,509</u>	<u>\$ 1,501</u>

17 Préstamos interbancarios y de otros Organismos:

Call money-

Al 31 de diciembre de 2011, Banco Interacciones tiene contratado con Banco Azteca, S. A., BACOMEXT y BANSI, operaciones de call money por un total de \$1,569, a tasas de interés del 4.3%, 0.45% y 4.5%, respectivamente, con vencimiento de 3 días hábiles cada una. Mientras que al 31 de diciembre de 2010, Banco tenía contratado con Banco Multiva, S. A., dos operaciones de call money por un total de \$660, a una tasa del 4.5% y 4.3%, respectivamente, y con vencimiento de 3 días hábiles cada una. Dichas operaciones se encuentran documentadas a través de contratos marco y confirmaciones de la operación por la contraparte.

El Banco tiene contratados, en apoyo a sus operaciones de crédito y de tesorería, diversos préstamos con bancos nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como sigue:

	2011			2010		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional-						
Banco de México	\$ 1,500	\$ -	\$ 1,500	\$ 700	\$ -	\$ 700
Nacional Financiera, S.N.C.	1,346	6,474	7,820	3,540	5,000	8,540
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	363	1,569	1,932	1,428	537	1,965
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1,053	1,053	-	1,460	1,460
	<u>3,209</u>	<u>9,096</u>	<u>12,305</u>	<u>5,668</u>	<u>6,997</u>	<u>12,665</u>
Dólares americanos - Valorizada-						
Nacional Financiera, S.N.C.	19	-	19	21	-	21
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	-	-	-	5	-	5
	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>26</u>
Fondos fiduciarios públicos en moneda nacional-						
Fondo de Garantía y Fomento Para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)	59	6	65	28	149	177
Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI)	18	-	18	21	-	21
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	-	55	55	-	58	58
	<u>77</u>	<u>61</u>	<u>138</u>	<u>49</u>	<u>207</u>	<u>256</u>

	2011			2010		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Fondos fiduciarios públicos						
Dólares americanos - Valorizada-						
Fondo de Garantía y Fomento						
Para la Agricultura, Gana- dería y Avicultura (FIRA)	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ 2
Provisión de intereses	23	-	23	39	-	39
	<u>\$ 3,328</u>	<u>\$ 9,159</u>	<u>\$ 12,487</u>	<u>\$ 5,782</u>	<u>\$ 7,206</u>	<u>\$ 12,988</u>

Banco de México (BANXICO)-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tenía contratado con BANCOMEXT subastas TIIE por \$1,500 y \$700, respectivamente, a plazos de tres y cuatro días naturales, y a tasas del 4.5%, 4.52 y 4.59% cada uno.

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA)-

El Banco tiene contratado con NAFIN una línea de crédito hasta por \$9,500, los recursos se reciben por el Banco en moneda nacional y extranjera y no se otorgan garantías, debido a que se refiere a descuento de documentos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)-

Apertura de línea de crédito con BANCOMEXT para ser ejercida mediante el descuento con responsabilidad del descontario (Banco Interacciones, S. A.), de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos otorgados por el descontario a las empresas. Esta línea de crédito es por 400 millones de dólares americanos.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS) - Gobiernos- Fideicomiso Invex 867-

El Banco ha celebrado contratos mediante el cual obtuvo una línea de crédito hasta por \$2,000 (cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2023), con objeto de que el Banco otorgue a su vez créditos a las Entidades Públicas, quienes los destinaron a inversiones públicas productivas que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS, los recursos con los cuales cubrirá el pago de todas y cada una de las obligaciones del contrato, provienen del ejercicio de los derechos originales de los créditos y pagarés de dichos créditos, así como de las aportaciones adicionales que efectúe la Institución al fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso. Dicho crédito devenga intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.66 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de dicho fideicomiso ascendía a \$806 y \$1,048, respectivamente.

Con fecha 9 de febrero de 2009 el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 867 como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, con BANOBRAS como Fideicomisario en Primer Lugar; y Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario como Fiduciario, con la finalidad de constituir un (pero no el único) mecanismo de pago para el Contrato de Crédito, a través de los ingresos que se deriven del ejercicio de los derechos originales de 4 créditos, mismos que fueron afectados a través de este fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos de dicho fideicomiso ascienden a \$34 y \$35, respectivamente, como se muestra en la Nota 11 anterior.

BANOBRAS (Infraestructura- Fideicomiso Monex 258)

Con fecha 21 de enero de 2009, el Banco obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad

total de \$2,500 (cuyo vencimiento es de 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 30 de enero de 2009) con BANOBRAS para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato la Institución mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura en etapa de inversión, así como continuar financiando nuevos proyectos de infraestructura y/o servicios públicos. Dicho préstamo devengará intereses a la tasa TIIE más una sobretasa determinada de conformidad con las disposiciones del contrato. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a \$246 y \$412, respectivamente.

Con fecha 23 de enero de 2009, el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/258 como Fideicomitente; como Fiduciario: Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria; como Fideicomisario en Primer Lugar BANOBRAS; Fideicomisario en Segundo Lugar: el Banco mediante el cual se establece como la principal (pero no la única) fuente de pago del préstamo, al cual quedan afectados los derechos originales de 3 contratos de crédito y/o reconocimiento de adeudo, así como los ingresos derivados del ejercicio de tales derechos. Si los recursos del Fideicomiso de administración resultan insuficientes para el pago del pasivo, el Banco continuará obligado a cubrir la diferencia con recursos propios, como fuente de pago complementaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos de dicho fideicomiso ascendían a \$41 y \$46, respectivamente, como se muestra en la Nota 11 anterior.

Export - Import Bank of Korea-

El 19 de marzo de 2009 Export-Import Bank of Korea concedió una línea de crédito revolvente para el Banco por un límite de 10 millones de dólares americanos (cuyo vencimiento será el de 18 de marzo 2013) como: i) préstamo interbancario sobre los financiamientos que el Banco otorgue a los compradores de los artículos elegibles de conformidad con el contrato de préstamo por períodos de menos de veinte y cuatro (24) meses; ii) carta de crédito; iii) como fondo de garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato. La tasa de interés para este préstamo es la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no ha utilizado recursos de esta línea de crédito.

Fideicomisos-

El Banco contrato con FIRA y FIFOMI líneas de crédito hasta por \$1,200 y 20 millones de dólares americanos, estos recursos corresponden a fondos fiduciarios públicos y la garantía que se tiene es la propia del crédito.

Líneas de crédito vigentes contratadas por Banco Interacciones:

2011					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido	Monto por ejercer
NAFINSA	9,500	Nacional Dólares americanos	\$ 9,500	\$ 7,853	\$ 1,647
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	5,579	1,935	3,644
FIFOMI	20	Dólares americanos	279	55	224
FIRA	1,200	Nacional	1,200	68	1,132
BANOBRAS	4,450	Nacional Dólares	4,450	1,058	3,393
Export - Import Bank of Korea	10	americanos	139	-	139
			<u>\$ 21,147</u>	<u>\$ 10,969</u>	<u>\$ 10,179</u>

2010					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido	Monto por ejercer
NAFINSA	9,500	Nacional Dólares	\$ 9,500	\$ 8,561	\$ 939
BANCOMEXT	200	americanos Dólares	2,470	1,970	500
FIFOMI	20	americanos	247	58	189
FIRA	2,500	Nacional	2,500	179	2,321
BANOBRAS	4,340	Nacional Dólares	4,340	1,460	2,880
Export - Import Bank of Korea	10	americanos	123	-	123
			<u>\$ 19,180</u>	<u>\$ 12,228</u>	<u>\$ 6,952</u>

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones financieras que se indican contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Institución, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los funcionarios de Banco Interacciones indican que la Institución ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

18 Acreeedores por liquidación de operaciones:

	2011	2010
Títulos segregados	\$ -	\$ 2,597
Operaciones fecha valor mismo día-		
Inversiones en valores	-	357
Compra de divisas 24 y 48 horas	1,719	433
	<u>\$ 1,719</u>	<u>\$ 3,387</u>

19 Obligaciones subordinadas en circulación:

Obligaciones subordinadas Binter 10 y Binter 08-

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos a cargo del Banco, mediante una o más Emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000. El producto de la colocación de las Obligaciones subordinadas del Programa será utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 28 de noviembre de 2008.

Obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BINTER 10)-

Esta emisión de obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2008-006-02, mediante oficio número 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 10 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 10
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650
Numero de obligaciones en circulación:	6,500,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 períodos de 28 días, que empezarán a correr a partir del 16 de diciembre de 2010, hasta el 3 de diciembre de 2020.
Fecha de emisión:	15 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIEE a 28 días

Obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BINTER 08)-

Esta emisión de obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2008-006-01, mediante oficio número 153/1795626/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 08
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500
Numero de obligaciones en circulación:	5,000,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000
Número de emisión al amparo del programa	Primera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 28 de noviembre de 2008 y concluirán el día 16 de noviembre de 2018.

Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIEE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	26 de diciembre de 2008

Obligaciones subordinadas BINTER 07-

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la Emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700. El producto de la colocación de las obligaciones subordinadas será utilizado para fortalecer el capital de la Institución y realizar las operaciones permitidas, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones aplicables.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión

firmada el 16 de noviembre de 2007. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la BMV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a preferentes.

Dicha modificación de las obligaciones subordinadas se autorizan para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311-32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante BANXICO con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 07
-------------------	-----------

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones en circulación:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 20 de noviembre de 2007 y concluirán el día 7 de noviembre de 2017.
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Agente Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	18 de diciembre de 2007

De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico, así como lo establecido en la Regla Sexta de la “Resolución por la que se expiden las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo” (las “Reglas de

Capitalización”) emitidas por la SHCP y publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2005, la Emisora tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto el artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) la Emisora, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Tenedores, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, cuando menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que la Emisora tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Cuarta de la respectiva Acta de Emisión.

Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo por este concepto asciende a \$1,855 y se integra por la emisión de obligaciones BINTER 10, BINTER 08 y BINTER 07 por \$650, \$500 y \$700 e intereses devengados por \$2, \$1 y \$2, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2010, el pasivo por este concepto asciende a

\$1,712 y se integra por la emisión de obligaciones BINTER 10, BINTER 08 y BINTER 07 por \$507, \$500 y \$700 e intereses por \$2, \$1 y \$2, respectivamente.

20 Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2011 y 13 de febrero de 2012, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano fijados por Banco de México, eran de \$13.9476 y de \$12.7392, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, se tienen los siguientes activos y pasivos, expresados en dólares americanos:

	Moneda (miles)	
	Dólares	Pesos
Activos-		
Disponibilidades	16	\$ 223
Valores y derivados	211	2,943
Cartera de crédito	21	293
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6)	(84)
	<u>242</u>	<u>3,375</u>
Pasivos-		
Depósitos de exigibilidad inmediata	11	153
Depósitos a plazo	100	1,395
Acreeedores por reporto	82	1,144
Operaciones con valores y derivadas	27	376
Préstamos bancarios y otras cuentas por pagar	4	56
	<u>224</u>	<u>3,124</u>
Posición activa	<u>18</u>	<u>\$ 251</u>

Al 13 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera, no auditada del Banco es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2011.

21 Capital contable:

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 872,500 acciones, suscritas de la serie "O", con valor nominal de un mil pesos cada una.

b) Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno -

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de julio de 2008, se acordó la aportación para futuros aumentos de capital social por la cantidad de \$38, misma que realizó Grupo Financiero Interacciones.

c) Reservas de capital-

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco excepto como dividendos en acciones.

Con fechas 30 de abril de 2011 y 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó destinar del resultado de los ejercicios de 2010 y 2009, respectivamente, la cantidad de \$84 y \$80, respectivamente, para reconstituir la reserva de capital.

d) Actualización del capital social, aportaciones para futuros aumentos de capital, reservas de capital y de los resultados de ejercicios anteriores-

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se integra como sigue:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 872	\$ 1,041	\$ 1,913
Aportaciones para futuros aumentos de capital	38	-	38
Reservas de capital	318	19	337
Resultados de ejercicios anteriores	3,661	(712)	2,949
	<u>\$ 4,889</u>	<u>\$ 348</u>	<u>\$ 5,237</u>

e) Distribución de utilidades-

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$381. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos los dividendos o utilidades percibidos. Dichas personas podrán acreditar contra el impuesto que determinen en su declaración anual, el ISR pagado por la sociedad que distribuyó los dividendos o utilidades, siempre que consideren como ingreso acumulable, en adición a los dividendos, el monto del ISR pagado por dicha sociedad correspondiente al dividendo o utilidad percibido.

f) Reducciones de capital -

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$2,280. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

g) Índice de capitalización -

Las Reglas para determinar los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, tienen por objeto fijar principios y lineamientos para que el Índice de Capitalización de las Instituciones refleje, con mayor precisión y sensibilidad, los riesgos que enfrentan dichos intermediarios, como son el crediticio, el de mercado y ahora también el operacional, a fin de favorecer el uso más eficiente del capital por parte de las Instituciones.

Para tales efectos, tratándose del riesgo de crédito podrá aplicarse alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estará sujeto a la aprobación de la CNBV. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las Instituciones utilizarán el

método estándar. Para el Riesgo Operacional se podrán aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en dichas Reglas.

El cómputo para determinar el cumplimiento de los requerimientos de capitalización se realizó conforme a la integración de los grupos de riesgos de mercado, de crédito y operacional que establecen dichas reglas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades, como sigue:

Índice de capitalización	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital neto/ Capital requerido total	2.02	2.20
Capital neto/ Activos en riesgo de crédito	27.89%	25.02%
Capital neto/ Activos en riesgo totales	16.16%	17.57%
Capital básico /Activos en riesgo totales	11.74%	11.62%
Capital básico /Capital requerido total	1.47	1.45

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, el cual se calcula aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la información correspondiente al capital básico, complementario y neto, se muestra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital básico-		
Capital contable	\$ 5,237	\$ 4,133
Menos-		
Deducción de Inversiones en Acciones no financieras	1	1
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	70	39
Total Capital básico	<u>5,166</u>	4,093
Capital complementario-		
Instrumentos de capitalización computables como complementario	1,855	1,852
Reservas preventivas para riesgos crediticios computables como complementarios	86	242
Capital neto	<u>\$ 7,107</u>	<u>\$ 6,187</u>

El monto de capital neto que se presenta en la tabla anterior fue determinado con base en cifras auditadas, dicha información fue enviada a Banco de México por medio de Internet con fecha 21 de enero de 2012.

Activos en riesgo-

El monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgos de mercado y activos ponderados sujetos a riesgo de crédito son como sigue:

Ejercicio 2011:	Activos ponderados en riesgo	Requiere- miento de capital
Por riesgo de mercado-		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,323	\$ 427
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3,244	259
Operaciones en moneda nacional con tasa real	2,016	161
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	512	41

	Activos ponderados en riesgo	Requeri- miento de capital
Posiciones en divisas	\$ 102	\$ 8
Posiciones en UDIs o referentes al INPC	10	1
Operaciones con acciones y sobreacciones	2,777	222
	<u>13,984</u>	<u>1,119</u>
Por riesgo de crédito-		
Grupo II (ponderados al 50%)	602	48
Grupo III (ponderados al 20%)	1,984	159
Grupo IV (ponderados al 20%)	671	54
Grupo V (ponderados al 20%)	4,363	349
Grupo V (ponderados al 50%)	3,011	241
Grupo V (ponderados al 150%)	1,138	90
Grupo VI (ponderados al 100%)	206	17
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,716	857
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,041	83
Grupo VIII (ponderados al 100%)	1,288	103
Grupo VIII (ponderados al 125%)	459	37
	<u>25,479</u>	<u>2,038</u>
Por riesgo operacional-	<u>4,523</u>	<u>362</u>
	<u>\$ 43,986</u>	<u>\$ 3,519</u>
Ejercicio 2010:		
Por riesgo de mercado-		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,255	\$ 260
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	1,289	103
Operaciones en moneda nacional con tasa real	259	21
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3	-
Posiciones en UDIs o referentes al INPC	2	-
Posiciones en divisas	37	3
Operaciones con acciones y sobreacciones	2,117	169
	<u>6,962</u>	<u>556</u>
Por riesgo de crédito-		
Grupo III (ponderados al 100%)	358	29
Grupo III (ponderados al 11.5%)	14	1
Grupo III (ponderados al 20%)	1,367	109
Grupo V (ponderados al 20%)	3,813	305
Grupo V (ponderados al 10%)	191	15
Grupo V (ponderados al 50%)	3,217	257
Grupo V (ponderados al 150%)	3,018	242
Grupo VI (ponderados al 20%)	631	51
Grupo VI (ponderados al 100%)	437	35
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,950	636
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,074	86
Grupo VIII (ponderados al 100%)	2,096	168

	Activos ponderados en riesgo	Requeri- miento de capital
Grupo VIII (ponderados al 125%)	\$ 565	\$ 45
	24,731	1,979
Por riesgo operacional-	3,523	282
	<u>\$ 35,216</u>	<u>\$ 2,817</u>

Para el año 2011, en el rubro de otros (ponderados al 100%), se incluyen \$38 y \$2,061, de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

Para el año 2010, en el rubro de otros (ponderados al 100%), se incluyen \$35 y \$2,061, de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

22 Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB):

De conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el Banco está obligado a cubrir las aportaciones ordinarias y extraordinarias que determine la SHCP a propuesta de BANXICO, como un mecanismo preventivo y de protección al ahorro.

Durante 2011 y 2010, las aportaciones patrimoniales al IPAB ascendieron a \$185 y \$166, respectivamente.

23 Impuesto sobre la renta:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco generó una utilidad fiscal de \$940. A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado neto y el resultado fiscal del Banco:

Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,042
Más (menos) - Partidas en conciliación:	
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	12
Ajuste anual por inflación deducible	(131)
Estimación para baja de valor de activos	393
Quebrantos	1
Provisiones	211
Gastos no deducibles	44
Intereses cobrados anticipadamente, netos del año anterior	161
Pérdida fiscal acumulable por compra venta de títulos segregado	1,569
Pérdida fiscal por compra venta de títulos segregados del ejercicio	(2,602)
Otros, neto	240
Utilidad fiscal	<u>940</u>
Amortización de pérdidas fiscales	(411)
Resultado fiscal	<u>\$ 529</u>

Como parte de la estrategia de inversión del Banco, durante 2011 adquirió Bonos emitidos por la Republica Federal de Brasil con vencimiento al 1 de enero de 2017 por 371,183,855 Reales Brasileños, dichos bonos fueron segregados e inmediatamente después el Banco vendió los títulos que amparan el principal (Cupón cero) a Credit Suisse Brasil a través del mercado bursátil brasileño, a su valor de mercado, dicha operación generó una pérdida fiscal de \$1,182. Los bonos nacionales segregados en 2011 generaron una pérdida fiscal de \$1,420.

Respecto de lo indicado en el párrafo anterior, la Administración del Banco y sus asesores fiscales y legales consideran que existen los argumentos fiscales y legales, suficientes y necesarios para fundamentar tanto la pérdida deducida en 2011, como la acumulación en 2011 de la pérdida deducida en 2010.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, las Compañías subsidiarias del Banco generaron ISR por \$2.

24 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU):

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Al resultado anterior se le disminuyen los créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo período, el Banco pagará IETU. Para estos efectos, el Banco reducirá del IETU del período el ISR pagado en dicho período.
- b Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, el Banco pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.
- c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. A partir del ejercicio fiscal de 2010, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco no generó base para pago de IETU, consecuentemente el impuesto sobre la renta del ejercicio se consideró como impuesto definitivo.

25 ISR diferido:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido asciende a \$227 y \$428, respectivamente, y está formado como se indica en la siguiente página:

	2011	2010
(Exceso) insuficiencia de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ (757)	\$ (1,426)
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido pasivo – teórico	\$ (227)	\$ (428)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el pasivo neto de ISR diferido corresponde principalmente a la deducción anticipada de la pérdida fiscal por compra venta de títulos segregados.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco generó un ISR diferido por (\$201), de los cuales (\$211) se abonaron a los resultados del ejercicio y se cargaron \$10 al rubro “Resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta” y el cual se incluye del estado consolidado de variaciones en el capital contable, debido a que corresponde al ISR diferido de las inversiones en valores disponibles para la venta pendientes de realizar. Mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 el Banco generó un ISR diferido de \$342.

26 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Institución determinó la participación de los trabajadores en las utilidades, por un importe de \$28. La PTU causada se incluye en los gastos de administración y promoción. Anteriormente este concepto se incluía en el rubro de “ISR y PTU causados” en el estado consolidado de resultados adjunto. Asimismo, Interacciones Sociedad Operadora también determinó su participación del personal en las utilidades.

27 Operaciones con partes relacionadas:

	Saldo	Operaciones	
		Acreeador	Ingresos
<u>Al 31 de diciembre de 2011:</u>			
Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 1,799	\$ 147	\$ 483
Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C. V.	(247)	-	-
Banco Monex Bmo 220410/F517 Lerma- Santiago	(429)	-	-
Banco Monex Bmo 250310/F437 Hermes.	(365)	-	-
Grupo Hermes, S. A. de C. V.	(179)	-	-
Aseguradora Interacciones S. A.	(163)	-	16
	<u>\$ 416</u>	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 499</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2010-</u>			
Fondos de Inversión	\$ -	\$ 39	\$ -
Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	494	4	661
Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C. V.	272	-	-
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V.	223	-	-
Banco Monex Bmo 220410/F517 Lerma- Santiago	396	-	-
Banco Monex Bmo 250310/F437 Hermes	337	-	-
Grupo Hermes, S. A. de C. V.	179	2	-
	<u>\$ 1,901</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 661</u>

De conformidad con el criterio contable C-3, únicamente se incluye la revelación de las transacciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

28 Utilidad por acción:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Número de acciones promedio en circulación	872,500	872,500
Resultado del año	\$ 1,092	\$ 840
Utilidad por acción	<u>\$ 0.00125</u>	<u>\$ 0.00096</u>

29 Cuentas de orden:

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fideicomisos-		
Administración	\$ 27,068	\$ 24,142
Garantía	2,855	2,918
Inversión	<u>1,061</u>	<u>1,044</u>
	30,984	28,104
Mandatos	<u>92</u>	<u>285</u>
	<u>\$ 31,076</u>	<u>\$ 28,389</u>

Los ingresos percibidos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$76 y \$78, respectivamente.

En la cuenta bienes en custodia o en administración, se registran los bienes o valores en garantía que se reciben en custodia o bien, para su administración y la cual se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros	\$ 4	\$ 1,240
Títulos y valores en administración de sociedades	<u>6,718</u>	<u>6,718</u>
	<u>\$ 6,722</u>	<u>\$ 7,958</u>

30 Estado de resultados:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses-		
Disponibilidades	\$ 190	\$ 183
Inversiones en valores	85	88
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,215	1,179
Cartera de crédito	3,480	3,128
Otros, incluyendo actualización	<u>26</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 4,996</u>	<u>\$ 4,604</u>

El total de ingresos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones en moneda extranjera y de inversiones en valores por 16 millones y 13 millones, respectivamente, los cuales se integran como se indica en la siguiente página:

Intereses por tipo de crédito-	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ 729	\$ 4	\$ 771	\$ 23
Créditos a entidades financieras	10	-	44	-
Créditos al consumo	11	-	17	-
Créditos a la vivienda	13	-	11	-
Créditos a entidades gubernamentales	2,699	14	2,245	17
	<u>\$ 3,462</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 3,088</u>	<u>\$ 40</u>
	<u>\$ 3,480</u>		<u>\$ 3,128</u>	

El total de ingresos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones, en moneda extranjera, de cartera de crédito por 13 millones de dólares americanos en cada año.

Gastos por intereses-	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 309	\$ 202
Depósitos a plazo	1,317	1,222
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,171	1,180
Obligaciones subordinadas	120	83
Otros	702	598
	<u>\$ 3,619</u>	<u>\$ 3,285</u>

El total de gastos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones en moneda extranjera y UDI's de depósitos a plazo por 1 millón de dólares americanos en cada año.

Resultado por intermediación-

Resultado por valuación-	2011	2010
Valuación de mercado		
Operaciones de reporto	\$ (20)	\$ (10)
Instrumentos financieros derivados	18	19
Utilidad por deterioro o efecto por reversión del deterioro	-	290
Valuación de divisas y metales	17	(8)
Resultado por compra venta-		
Divisas y metales	121	103
Inversiones en valores y derivados	25	67
	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 461</u>

Comisiones y tarifas cobradas-

	2011	2010
Carta de crédito sin refinanciamiento	\$ 27	\$ 13
Actividad fiduciaria	76	78
Servicios de banca electrónica	5	11
Operaciones de crédito	4,622	3,318
Otras tarifas y comisiones cobradas	171	47
	<u>\$ 4,901</u>	<u>\$ 3,467</u>

Comisiones y tarifas pagadas-

	2011	2010
Por transferencia de fondos	\$ 15	\$ 10
Colocación de deuda	7	5
Por pago oportuno de crédito	2,456	1,244
Otras comisiones y tarifas pagadas	11	300
	<u>\$ 2,489</u>	<u>\$ 1,559</u>

Otros egresos de la operación-

	2011	2010
Recuperación de cartera de crédito	\$ 15	\$ 24
Utilidad por cesión de cartera de crédito	-	27
Recuperaciones	156	124
Afectaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(364)	(239)
Ingresos por arrendamiento	21	20
Resultado por valuación de bienes adjudicados	(29)	(36)
Otros	72	63
	<u>\$ (129)</u>	<u>\$ (17)</u>

31 Información por segmentos (información no auditada):

Banco Interacciones realiza operaciones en los siguientes segmentos:

1. Por lo que respecta a las operaciones crediticias en:
 - Gobiernos Estatales y municipales
 - Descuento de documentos
 - Agronegocios
 - Infraestructura
 - Banca empresarial
 - Construcción
2. Por lo que se refiere a operaciones de tesorería en:
 - Tesorería nacional
 - Tesorería internacional
 - Mesa de dinero
3. Por otros segmentos:
 - Operaciones cambiarias
 - Fiduciario

La información derivada de la operación de cada segmento es la siguiente:

Cartera de crédito:

Gobiernos Estatales y Municipales

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 31,083
Ingresos por intereses	2,209
Gastos por intereses	1,494
Margen financiero	715
Estimación preventiva para riesgos crediticios	709
Comisiones y tarifas cobradas	4,269
Comisiones y tarifas pagadas	2,409
Gastos de administración y promoción	586
Otros egresos de la operación	214
Resultado neto	\$ 1,066

Agronegocios

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 120
Ingresos por intereses	18
Gastos por intereses	2
Margen financiero	16
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(-)
Comisiones y tarifas cobradas	8
Comisiones y tarifas pagadas	25
Gastos de administración y promoción	42
Otros egresos de la operación	-
Resultado neto	\$ 43

Descuento de documentos

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 5,246
Ingresos por intereses	479
Gastos por intereses	270
Margen financiero	209
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)
Comisiones y tarifas cobradas	174
Comisiones y tarifas pagadas	2
Gastos de administración y promoción	63
Otros ingresos de la operación	9
Resultado neto	\$ 328

Infraestructura

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 6,463
Ingresos por intereses	552
Gastos por intereses	377
Margen financiero	175
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2)
Comisiones y tarifas cobradas	105
Comisiones y tarifas pagadas	6
Gastos de administración y promoción	79
Otros ingresos de la operación	19
Resultado neto	\$ 216

Banca empresarial

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 1,302
Ingresos por intereses	113
Gastos por intereses	60
Margen financiero	53
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)
Comisiones y tarifas cobradas	54
Comisiones y tarifas pagadas	4
Otros ingresos de la operación	44
Gastos de administración y promoción	12
Resultado neto	\$ 138

Construcción

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 1,764
Ingresos por intereses	137
Gastos por intereses	88
Margen financiero	49
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-
Comisiones y tarifas cobradas	40
Comisiones y tarifas pagadas	1
Gastos de operación	42
Otros ingresos (egresos) de la operación	-
Resultado neto	\$ 46

De Tesorería Nacional e Internacional:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 5,735
Ingresos por intereses	272
Gastos por intereses	158
Margen financiero	114
Gastos de administración y promoción	53
Comisiones y tarifas cobradas	152
Comisiones y tarifas pagadas	25
Resultado por intermediación	6
Otros ingresos de la operación	13
Resultado neto	\$ 207

Mesa de dinero:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	\$ 22,181
Ingresos por Intereses	1,215
Gastos por Intereses	1,171
Resultado por intermediación	10
Gastos de administración y promoción	36
Otros ingresos de la operación	20
Resultado neto	\$ 38

Otros segmentos:

Operaciones cambiarias

CONCEPTO	Importe
Resultado por intermediación	\$ 151
Comisiones y tarifas cobradas	3
Comisiones y tarifas pagadas	3
Gastos de administración y promoción	76
Resultado neto	\$ 75

Fiduciario

CONCEPTO	Importe
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 76
Comisiones y tarifas pagadas	10
Gastos de administración y promoción	40
Otros ingresos de la operación	3
Resultado neto	\$ 29

Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Información por Segmento	Estado de resultados	Variación
Ingresos por intereses	\$ 4,996	\$ 4,996	\$ -
Gastos por intereses	3,619	3,619	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	704	704	-
Comisiones y tarifas cobradas	4,901	4,901	-
Comisiones y tarifas pagadas	2,485	2,489	4 (A)
Resultado por intermediación	161	161	-
Otros egresos de la operación	1020	124	4 (B)
Gastos de administración y promoción	\$ 1,027	\$ 2,079	\$ 1,052 (C)

(A) La variación en estos conceptos corresponde a las partidas de consolidación.

(B) La variación de egresos de la operación se integra por:

Efecto que corresponde a otras áreas	\$ (25)
Partidas de consolidación	21

(C) La variación de gastos de administración y promoción se integra por:

Efecto que corresponde a áreas administrativas	\$ 1,037
Partidas de consolidación	15

32 Contingencias:

a) Revisión de autoridades fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación de diversas operaciones tales como; la enajenación de instrumentos financieros emitidos por la Republica Federal de Brasil; sin embargo, la Administración del Banco y sus asesores legales externos consideran que en todos los casos se cuenta con elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones de las autoridades fiscales.

b) Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)-

El Banco ha promovido diversos juicios de nulidad en contra de las resoluciones emitidas por el SAT mediante el cual se determinan diversos créditos fiscales a cargo del Banco por supuestas omisiones en el pago del Impuesto al valor agregado (Ejercicios 2002, 2003, 2004) por \$1, Participación de utilidades para los trabajadores (Ejercicios 2003, 2004 y 2005) por \$69 y del Impuesto sobre la renta de las personas morales (Ejercicios 2004 y 2005) por \$74. Sin embargo, los asesores legales externos del Banco consideran que “Existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una sentencia definitiva favorable a los intereses del Banco; sin embargo, como es el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar su resultado”.

c) Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2011 se tienen contingencias derivadas de reclamaciones y de demandas interpuestas en contra del Banco. La Dirección del Banco considera que la resolución definitiva de las demandas y juicios no tendrá un efecto importante en su situación financiera; sin embargo, se tiene registrada una provisión por \$1 para cubrir cualquier pérdida que se pudiera generar como resultado de dichas demandas y juicios.

33 Administración de riesgos (información cuantitativa no auditada): INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental del Banco es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital del Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones propias del Banco, se mantengan en todo momento dentro de los niveles de tolerancia al riesgo, a través de los límites autorizados por el Consejo de Administración, con lo que se busca continuamente evitar exponer al Banco a pérdidas potenciales que puedan dañar su patrimonio y comprometer su solvencia financiera. Así mismo, esta función incluye la identificación, medición y monitoreo de los diferentes factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos de Banco Interacciones busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, se presentan periódicamente al Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación.

b) La función de Administración de Riesgos en Banco Interacciones, S.A.

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones, así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua, en el referido se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos Cuantificables

Riesgos discrecionales

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+, a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos:

- Monto de exposición
- Tasa de recuperación
- Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito se monitorea la concentración de la cartera crediticia, a partir de diversos indicadores, en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en *métodos estadísticos* que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S. A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Riesgos No discrecionales

1. Riesgo Operativo.

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

1. **Identificación:** consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de Banco Interacciones, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.

Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de BINTER, los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Así mismo se realiza una primera identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer del Banco inclusive las áreas que guardan, custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.

2. **Análisis Cualitativo:** consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operacionales, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operacional.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operacional, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.

- Taxonomía: Personas, Procesos, Sistemas y Externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

3. Análisis Cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operacional.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

Severidad		Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
	1,500,001 a 3,000,000	J
Alto	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

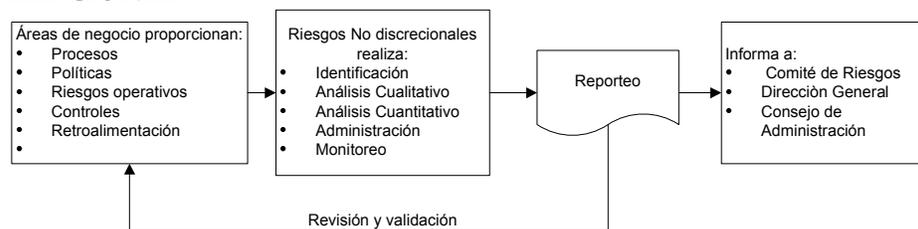
4. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

5. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
6. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operacional.

Informe de Materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A.

RIESGO OPERACIONAL



2. Riesgo Legal.

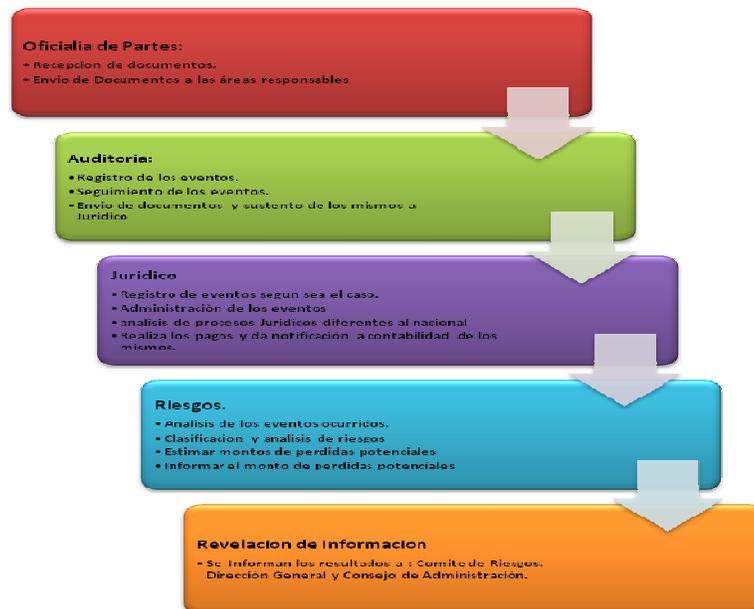
El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la origino, el evento de pérdida, tipo de pérdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de Banco Interacciones el cual puede ser:
 - Actos jurídicos en los que participe BINTER como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
 - Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. Análisis Cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que los generaron.
 4. Análisis Cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en Banco Interacciones.
 5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.
 6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.
 7. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.



3. *Riesgo Tecnológico.*

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)
- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos No Cuantificables

Se dio seguimiento a los activos que se encuentran asegurados y se identificaron procesos vulnerables para los cuales no se cuenta con algún tipo de cobertura. La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que esta expuesta la Institución, consiste en:

Determinar la necesidad de cubrir eventos operacionales.-Reconocer la necesidad de cubrir, tanto de Activos o Pasivos, como eventos operacionales a los cuales esté expuesta la institución BINTER o cualquiera de las empresas que conforman Grupo Financiero Interacciones.

De acuerdo al valor de los Activos o Pasivos a cubrir, o en su caso la Pérdida Esperada en las actividades de las Unidades de Negocio, se determina la SUMA ASEGURADA que satisface las necesidades de BINTER.

Criterios de decisión.- La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas.- Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por BINTER y las características que deben cumplir de acuerdo al Cómputo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones bancarias.

Evaluar las alternativas.- Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa.- Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por BINTER conforme a los criterios de menor prima y mayor cobertura ofrecida.

e) Carteras y portafolios sujetos a la administración integral de riesgos

El proceso de administración de riesgos es integral, en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, y global porque analiza el riesgo en todas las unidades de negocios que existen en Banco Interacciones, S.A. de manera general, se puede considerar que la administración de riesgos, se aplica a las siguientes carteras y portafolios:

- Cartera crediticia (Comercial, Hipotecaria y de Consumo)
- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Cartera de Valores (de acuerdo a clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta, conservados a vencimiento)

El análisis de riesgo efectuado por la UAIR incluye todas las posiciones asumidas por la institución, de acuerdo a lo establecido por la alta gerencia y las necesidades de la institución, así como también contemplando los lineamientos normativos y la clasificación contable de los instrumentos, lo anterior tanto a nivel global como para cada una de las clasificaciones definidas como son unidad de negocio, mesa de operación, regionalización, clasificación, etc. Cabe mencionar que específicamente para riesgo de mercado se lleva a cabo el estudio de la exposición asumida de acuerdo a la clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento, realizando el monitoreo correspondiente conforme a lo establecido en la normatividad.

Para el riesgo de liquidez, son consideradas todas las posiciones incluidas en el estado de situación financiera de la institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA **(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios del Banco al cuarto trimestre del 2011 se presenta a continuación:

BANCO		
Valor en Riesgo (VaR) (Cifras en miles de pesos)		
Unidad de Negocio	Importe	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	-16,474	0.32%
Mesa de Dinero (Conservados A Vencimiento)	-58	0.00%
Mesa de Divisas	-73	0.00%
Mesa de Derivados	0	0.00%
Posicion Propia (Negociar)	-16,515	0.32%
Posicion Propia (Disponibles Para La Venta)	-9,293	0.18%
Posicion Propia (Conservados A Vencimiento)	-5,292	0.10%
VaR Global	-21,998	0.43%

Nota: El VaR Global incluye los portafolios de Mesa de Derivados, Mesa de Cambios, Operaciones con liquidación fecha valor, Títulos para negociar y disponibles para la venta

LÍMITE DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO			
Octubre - Diciembre 2011 (Cifras en miles)			
MES	LIMITE DE RIESGO	VaR BANCO	% USADO
OCTUBRE	-47,783	-13,654	29%
NOVIEMBRE	-48,897	-16,665	34%
DICIEMBRE	-50,857	-18,690	37%

Los datos corresponden al promedio de los indicadores en el periodo en cuestión

INDICADORES DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO

Octubre - Diciembre 2011 (Cifras en miles)

MES	VaR BANCO	VaR MESA DE DIVISAS	VaR MESA DE DERIVADOS
OCTUBRE	-13,654	-57	0
NOVIEMBRE	-16,665	-176	0
DICIEMBRE	-18,690	-137	0

Los datos corresponden al promedio de los indicadores en el periodo en cuestión

Riesgo de Crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2011, se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito de Cartera Diciembre 2011

Cartera ²	Exposicion ¹	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	Percentil 99.5%
Comercial Calificada	44,489,615.4	1,479,287.6	3,768,071.5	5,247,359.1
Excepuada	138,499.5	0.0	0.0	0.0
Consumo	11,826.7	1,080.8	2,568.9	3,649.7
Hipotecaria	203,849.2	4,372.6	10,518.6	14,891.1
Total	44,843,790.8	1,484,740.9	3,781,159.0	5,265,899.9

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

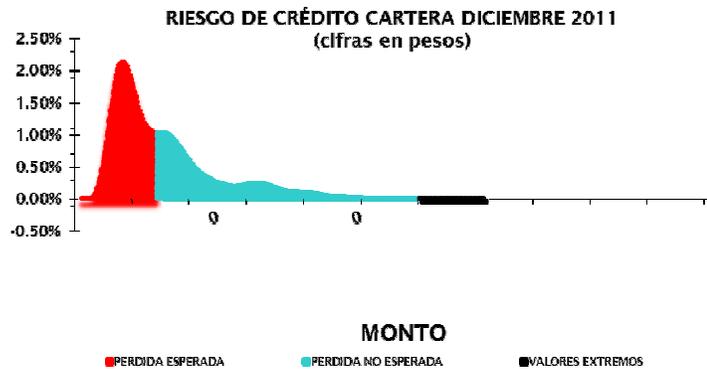
Riesgo de Crédito del Banco (Cartera de Créditos)
Octubre 2011-Diciembre 2011 (cifra en miles de pesos)

Cartera ²	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
Octubre	50,303,857.3	255,711.4	861,478.7
Noviembre	50,682,536.4	608,858.1	1,373,034.3
Diciembre	44,843,790.8	2,925.5	29,002.9
Promedio	48,610,061.5	289,165.0	754,505.3

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco



Riesgo de Crédito del Banco (Cartera de Créditos)
Octubre 2011-Diciembre 2011 (cifra en miles de pesos)

Cartera ²	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
Octubre	50,303,857.3	255,711.4	861,478.7
Noviembre	50,682,536.4	608,858.1	1,373,034.3
Diciembre	44,843,790.8	2,925.5	29,002.9
Promedio	48,610,061.5	289,165.0	754,505.3

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), al cierre del periodo en cuestión:

RIESGO DE CREDITO CONSOLIDADO DEL BANCO OCTUBRE- DICIEMBRE				
CARTERA ²	EXPOSICIÓN 1	PÉRDIDA ESPERADA	PÉRDIDA NO ESPERADA	PERCENTIL 99.5%
OCTUBRE	79,625,458.9	1,441,503.0	5,893,268.5	7,334,771
NOVIEMBRE	79,839,017.7	1,127,124.4	3,704,476.0	4,831,600
DICIEMBRE	80,151,195.9	1,486,756.1	3,777,511.7	5,264,267.7
PROMEDIO	79,871,890.8	1,351,794.5	4,458,418.7	5,810,213.2

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

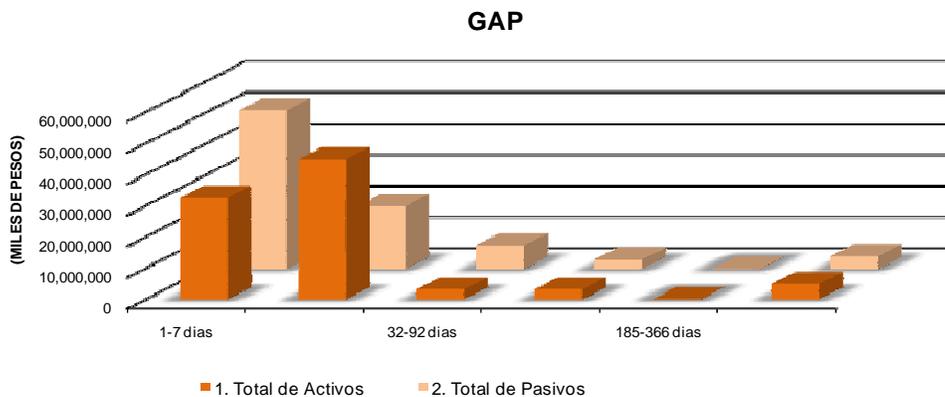
³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

El número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico son 20 y el monto correspondiente es de \$31,152 mdp.

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre es de \$3,478 mdp, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$1,847 mdp.

Riesgo de Liquidez:

A continuación se presenta a gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la Tesorería del Banco, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2011:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos presentó los siguientes niveles:

2) Pérdida potencial originada de venta de activo

Requerimiento de liquidez para el cálculo	\$750,000
Pérdida Potencial	\$11,239
Limite (30%) Capital Basico	\$1,457,413 <input checked="" type="checkbox"/> No excede limite

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

3) Pérdida potencial por renovación de pasivos

Costo de renovación de pasivos en condiciones de mercado	\$23,169,794	
Costo de renovación de pasivos en condiciones anormales	\$23,171,071	
Perdida Potencial	-\$1,277	
Limite (2% CN)	\$14,215	<input checked="" type="checkbox"/> No excede limite

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el período en cuestión, se resume como sigue:

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ DEL BANCO		
Octubre- Diciembre 2011 (Cifras en miles)		
MES	PÉRDIDA ESPERADA POR VENTA DE ACTIVOS	PÉRDIDA ESPERADA POR RENOVACIÓN DE PASIVOS
OCTUBRE 2011	-10,924.2	599,789.4
NOVIEMBRE 2011	-11,303.3	67,111.4
DICIEMBRE 2011	-11,238.9	-1,277.5
PROMEDIO	-11,155.5	221,874.4

LOS DATOS CORRESPONDEN AL CIERRE DEL MES EN CUESTIÓN

Cabe mencionar que las diferencias en los datos se derivan del fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo de liquidez.

Riesgos No Discrecionales:

Riesgo Operacional

De acuerdo a la CUB en su artículo 86 fracción II inciso a, numeral 3, y el artículo 88, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados, a través de sus notas a sus estados financieros. La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A.

Considerando lo anterior, la estimación de la materialización del riesgo operacional al cuarto trimestre del 2011, es de: \$14.

Asimismo, se presenta el cálculo hecho del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional al mes de septiembre del 2011: \$497.

Calculo del VaR de Severidad Operacional por evento.

VaR Diciembre del 2011	
Valor esperado	866,771
Promedio	497,003
Desviación Estándar	988,750
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	1,571,989
VaR	705,219

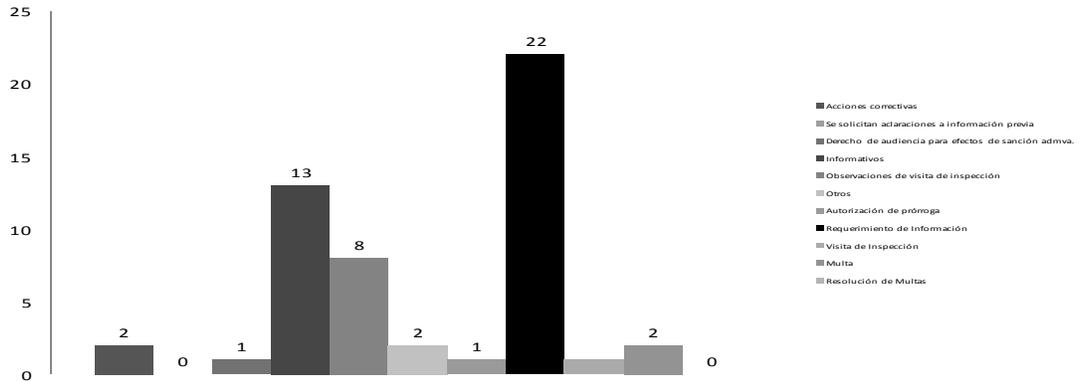
Riesgo Legal:

A continuación se presentan las incidencias ocurridas:

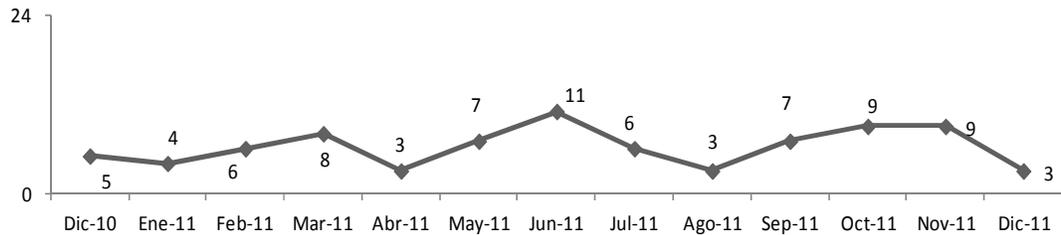
Banco Interacciones, S.A.											
Motivo del Oficio	Acciones correctivas	Derecho de audiencia para efectos de sanción admva.	Informativos	Observaciones de visita de inspección	Otros	Autorización de prórroga	Requerimiento de Información	Visita de Inspección	Multa	Monto reclamado (Multas)	Total de oficios recibidos por cnbv
CNBV											
Dic-10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0	0
Ene-11	0	0	1	0	0	0	2	0	0	\$0	3
Feb-11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	\$0	1
Mar-11	0	0	3	0	0	0	1	0	0	\$0	4
Abr-11	0	0	1	0	1	0	0	0	0	\$0	2
May-11	0	0	0	0	1	0	5	0	0	\$0	6
Jun-11	0	0	1	0	0	0	5	0	0	\$0	6
Jul-11	1	0	0	0	0	0	1	0	1	\$23,400	3
Ago-11	0	0	0	1	0	0	0	1	1	\$140,400	0
Sep-11	0	0	1	1	0	0	3	0	0	\$0	0
Oct-11	0	0	2	3	0	0	1	0	0	\$0	0
Nov-11	1	0	2	3	0	0	2	0	0	\$0	0
Dic-11	0	0	1	0	0	1	1	0	0	\$0	0
Total	2	1	13	8	2	1	22	1	2	163800	27
Promedio	0.14	0.07	0.93	0.57	0.14	0.07	1.57	0.07	0.14	11700.00	1.93

Banco Interacciones, S.A.										
Derecho de audiencia para efectos de sanción admva.	Informativos	Requerimiento de Información	Otros	Informativos	Requerimiento de Información	Otros	Multa	Monto reclamado (Multas)	Requerimiento de Información	Total de oficios recibidos
CONDUSEF										
1	0	2	1	0	1	0	0	\$0	0	5
0	0	0	0	1	0	0	0	\$0	0	4
1	1	0	1	1	0	1	0	\$0	0	6
0	1	1	0	2	0	0	0	\$0	0	8
0	0	1	0	0	0	0	0	\$0	0	3
0	0	0	1	0	0	0	0	\$0	0	7
0	0	1	3	0	0	1	0	\$0	0	11
0	0	0	2	0	1	0	0	\$0	0	6
0	0	0	0	0	0	0	0	\$0	0	3
0	0	0	1	0	0	0	1	\$239,280	0	7
0	0	0	1	1	0	0	0	\$0	1	9
0	0	0	0	0	1	0	0	\$0	0	9
0	0	0	0	0	0	0	0	\$0	0	3
2	2	6	10	5	3	2	2	239280	1	85
0.14	0.14	0.43	0.71	0.36	0.21	0.14	0.14	17091.43	0.07	6.07
BANXICO										
SAT										

Banco Interacciones S. A.
Frecuencia por motivos de Oficios de la CNBV
Dic10 - Dic 11

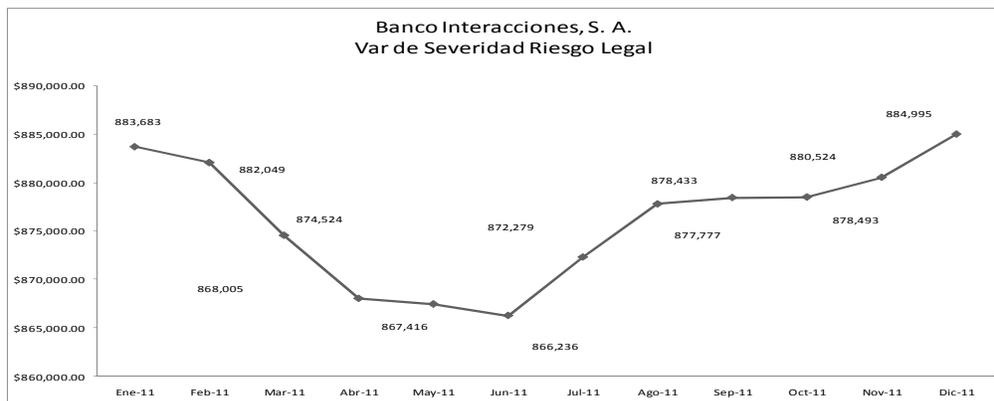


Banco Interacciones, S.A.
Frecuencia mensual de oficios recibidos por las autoridades



Calculo del VaR de Severidad por multas conforme a los registros contables.

VaR Diciembre 2011	
Valor esperado	111,062
Promedio	170,016
Desviación Estándar	508,116
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	996,057
VaR	884,995



Riesgos No Cuantificables:

Conforme con el procedimiento para la administración de riesgos no cuantificables, se actualizaron las ubicaciones vigentes dentro de GFI, los valores asegurables, los límites de responsabilidad y se solicitaron cotizaciones de los paquetes de seguro. Para la póliza empresarial, la Dirección de Contraloría Administrativa entregó la lista actualizada de ubicaciones, avalúos e incluyó la remodelación de la planta baja, piso 13 y piso 6.

En cuanto a las líneas financieras (BBB, D&O y FIPI), se solicitó cotización con las compañías de seguros que cuentan con operación para líneas financieras (seguros especializados), las compañías que cotizaron son:

- Interacciones
- ACE Seguros
- Chubb de México
- Chartis
- Zurich México

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico del ejercicio de 2011.

	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
INGRESOS POR INTERESES	377	346	383	386	423	399	424	439	463	438	441	476
COSTO FINANCIERO	279	260	287	279	301	288	303	323	328	328	319	324
MARGEN FINANCIERO	98	86	96	107	122	111	121	116	135	110	122	152
VARIACIONES EN INGRESOS:	-24	-31	37	3	37	-24	25	15	24	-25	3	35
%	-5.99%	-8.22%	10.69%	0.78%	9.59%	-5.67%	6.27%	3.54%	5.47%	-5.40%	0.68%	7.94%

34 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, nuevas normas, interpretaciones y mejoras a las normas existentes, se han publicado pero no han entrado aún en vigor, y no han sido adoptadas de manera temprana por el Banco.

La administración anticipa que todos los pronunciamientos serán adoptados en las políticas contables del Banco para el primer período que inicie después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. La información sobre las nuevas normas, interpretaciones y mejoras que se espera sean pertinentes para los estados financieros del Banco se proporciona a continuación. Ciertas otras nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero no se espera que tengan un efecto sustancial en los estados financieros del Banco.

- NIF B-3 “Estado de resultado integral” (Vigente a partir del 1 de enero de 2013)
- NIF B-4, “Estado de cambios en el capital contable” (Vigente a partir del 1 de enero de 2013)
- Mejoras a las NIF 2012